



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**Autoridad de Fiscalización y Control Social  
de Agua Potable y Saneamiento Básico**

# **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2023**

***LA PAZ - BOLIVIA***

***FEBRERO 2024***



## CONTENIDO

1.	INFORMACION INSTITUCIONAL.....	2
1.2.	ENFOQUE POLITICO.....	2
1.3.	MISION Y VISION INSTITUCIONAL.....	2
1.4.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	3
2.	MARCO NORMATIVO.....	4
2.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	6
4.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	8
4.1.	PRESUPUESTO DE GASTO.....	8
4.2.	PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS.....	9
4.3.	CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL .....	10
4.4.	INFORMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.....	10
5.	AUDITORIAS.....	11
6.	PRINCIPALES CRESULTADOS EN LA GESTION 2023... ..	13
6.1	DIRECCION DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS.....	13
6.2	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO (DRA-RH).....	28
6.3	JEFATURA DE ATENCION AL CONSUMIDOR .....	35
6.4	JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	40
6.5	AUDITORIA.....	43
6.6	ASUNTOS JURIDICOS .....	43
6.7	JEFATURA DE PLANIFICACION.....	44

## **1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

*La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) fue creada por el Decreto Supremo N° 071 de 9 de abril de 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua; cumple el rol trascendental del Estado de proteger y garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de todas las bolivianas y los bolivianos.*

*La AAPS es la entidad encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el marco de lo establecido en la Ley N° 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.*

*Dentro de las atribuciones y competencias de la AAPS, se contribuye al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la AAPS aprobado mediante Resolución Ministerial N° 021 de fecha 13 de enero de 2023 y para la gestión 2023 se tiene aprobado el Plan Operativo Anual de la AAPS.*

### **1.2. ENFOQUE POLÍTICO**

*La AAPS se visualiza como un Ente Regulador fortalecido y consolidado con el cumplimiento pleno de sus competencias regulatorias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con alta incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua para el Vivir Bien de toda la población boliviana.*

*La contribución de la AAPS como entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios se enmarca en la reconstrucción de la economía, la reforma de la gestión pública, fortaleciendo la gestión del medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.*

### **1.3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

#### **Misión**

*La AAPS es una entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, que garantiza y protege los derechos de los usuarios y los operadores de servicio, coadyuvando al acceso a servicios de calidad, sostenibles y precautelando la conservación de los recursos hídricos.*

## Visión

*La AAPS se visualiza como un referente en la región como entidad gubernamental de regulación, para garantizar el acceso, uso y disposición de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el Vivir Bien de toda la población boliviana.*

### 1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

*En el marco de la Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Estado y las atribuciones de la AAPS, el Plan Estratégico Institucional de la AAPS aprobado con Resolución Ministerial N° 021 de fecha 13 de enero de 2023 contribuye al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.*

*Los pilares del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, sobre los que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico orienta sus objetivos, de acuerdo a sus funciones y competencias establecidas en el D.S. 071 son las siguientes:*



*En ese contexto, durante la gestión 2023 se formularon los siguientes objetivos estratégicos:*

**Cuadro N°1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2023**

<b>META</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES</b>
1.1 Reconstruyendo el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con Estabilidad Macroeconómica	Resultado 1.3.3. Se ha avanzado hacia la universalización de los servicios básicos.	Acción 1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	OE.01 Regularizar las EPSA que prestan los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, en el marco del derecho fundamentalísimo del acceso al agua para Vivir Bien.  OE.02 Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios en términos de calidad, cantidad, continuidad y cobertura para la población  OE.03 Fiscalizar la prestación de los servicios, garantizando los derechos de los usuarios
		Acción 1.3.3.3 Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	OE.04 Garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento básico en el marco de la normativa vigente
7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción	Resultado 7.1.6 Se ha Promovido la Eficiencia y Buen Uso de los Recursos en la Administración Pública	Acción 7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.	OE.05 Promover una gestión pública eficiente, moderna y transparente, con equidad de género, orientada a resultados.  OE.06 Fortalecer la gestión pública a través del acceso a la información y comunicación

8.3 <i>promover sistemas de vida Con un medio ambiente Saludable, protegido y equilibrado En armonía con la Madre Tierra</i>	Resultado 8.3.1 <i>Se ha promovido una mayor capacidad de gestión ambiental para un medio ambiente saludable, con calidad y menor contaminación.</i>	Acción 8.3.1.1 <i>Consolidar la gestión ambiental para proteger y conservar el medio ambiente; así como prevenir y controlar los impactos ambientales negativos.</i>	OE.07 <i>Garantizar la gestión integral de los recursos hídricos en las descargas de aguas residuales en armonía y equilibrio con la Madre Tierra</i>
--	--	--	---

Fuente: Plan Estratégico Institucional AAPS 2021-2025

Al 31 de diciembre de 2023, la AAPS a través de sus diferentes áreas/unidades organizacionales presenta un avance físico promedio de 93,16%, con una ejecución presupuestaria promedio de 99,27% y un avance promedio del tiempo transcurrido de 100,00%, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N°2. Ejecución del POA 2023 de la AAPS al 31 de diciembre de 2023 por Área Organizacional e indicadores**

ÁREA ORGANIZACIONAL DE LA AAPS	EFICACIA	EJECUCIÓN FINANCIERA	RELACIÓN DE AVANCE %
	% Avance al 31 de Diciembre	% Avance al 31 de Diciembre	31 de Diciembre (%)
Dirección de Estrategias Regulatorias	99,29%	<b>96,40%</b>	100%
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	92,96%	<b>97,62%</b>	100%
Jefatura de Atención al Consumidor	97,14%	<b>97,68%</b>	100%
Jefatura Administrativa Financiera	68,75%	<b>99,35%</b>	100%
Asuntos Jurídicos	94,44%	<b>90,43%</b>	100%
Auditoría Interna	100,00%	<b>87,50%</b>	100%
Jefatura de Planificación	99,54%	<b>95,12%</b>	100%
<b>TOTAL - AAPS</b>	<b>93,16%</b>	<b>99,27% (*)</b>	<b>100%</b>

(\*) Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2023, Jefatura Administrativa Financiera  
Fuente: Elaboración en base al Formulario 5 - POA 2023.

## 2. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política del Estado en su Capítulo Octavo referido a las competencias, numeral 30 del Parágrafo II, Artículo 298 establece que, una de las competencias exclusivas del nivel central del Estado son las Políticas de servicios básicos.

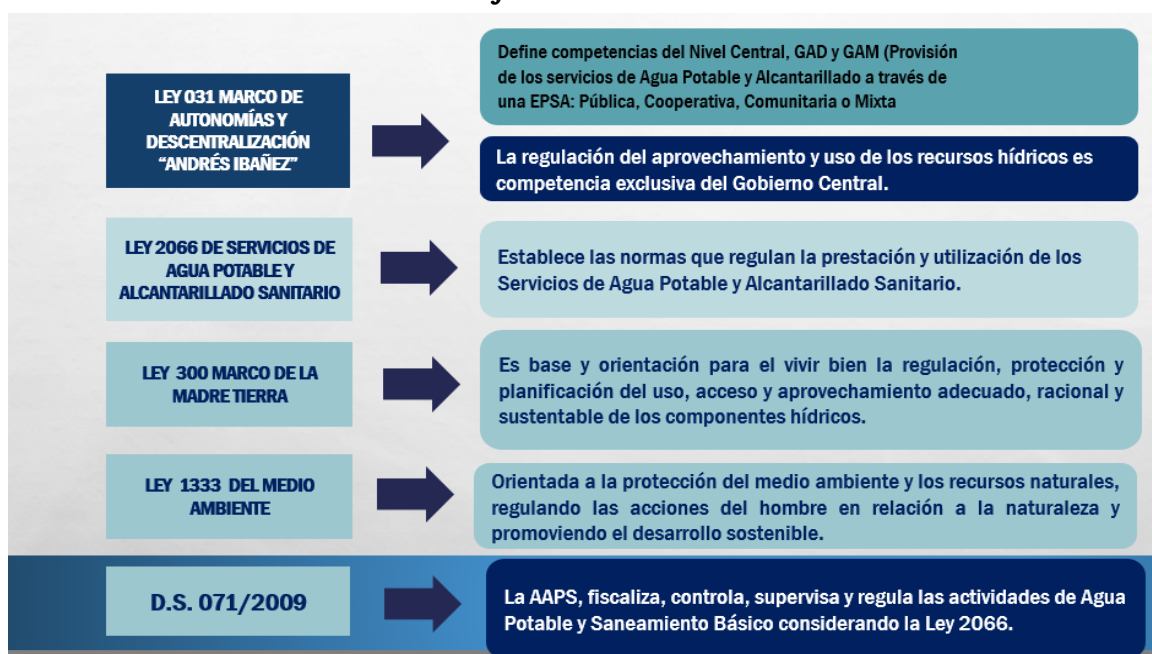
El agua es un recurso estratégico que le pertenece al pueblo boliviano cuya propiedad es garantizada por la administración estatal, es así que la Constitución Política del Estado señala que “son recursos naturales los minerales en todos sus estados, los



hidrocarburos, el agua, el aire, el suelo y el subsuelo, los bosques, la biodiversidad, el espectro electromagnético y todos aquellos elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento.” (CPE, Artículo 348, I). Junto a su carácter estratégico, se constitucionaliza el acceso universal al agua, a partir de establecer que “Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones”.

Asimismo, Bolivia ha constitucionalizado el agua como derecho humano, estableciendo que “El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad”.

**Gráfico 1. Marco Normativo**



### 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico para cumplir el mandato y en el marco de las competencias asignadas, cuenta con Direcciones, Jefaturas y Unidades Organizacionales con roles determinados en sus diferentes niveles de acuerdo al siguiente detalle:

- Nivel de Decisión Superior
- Nivel de Apoyo y Asesoramiento
- Nivel Directivo

- *Nivel Operativo*

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico-AAPS, cuenta con el siguiente personal:

**Cuadro N°3. NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS BAJO DEPENDENCIA**

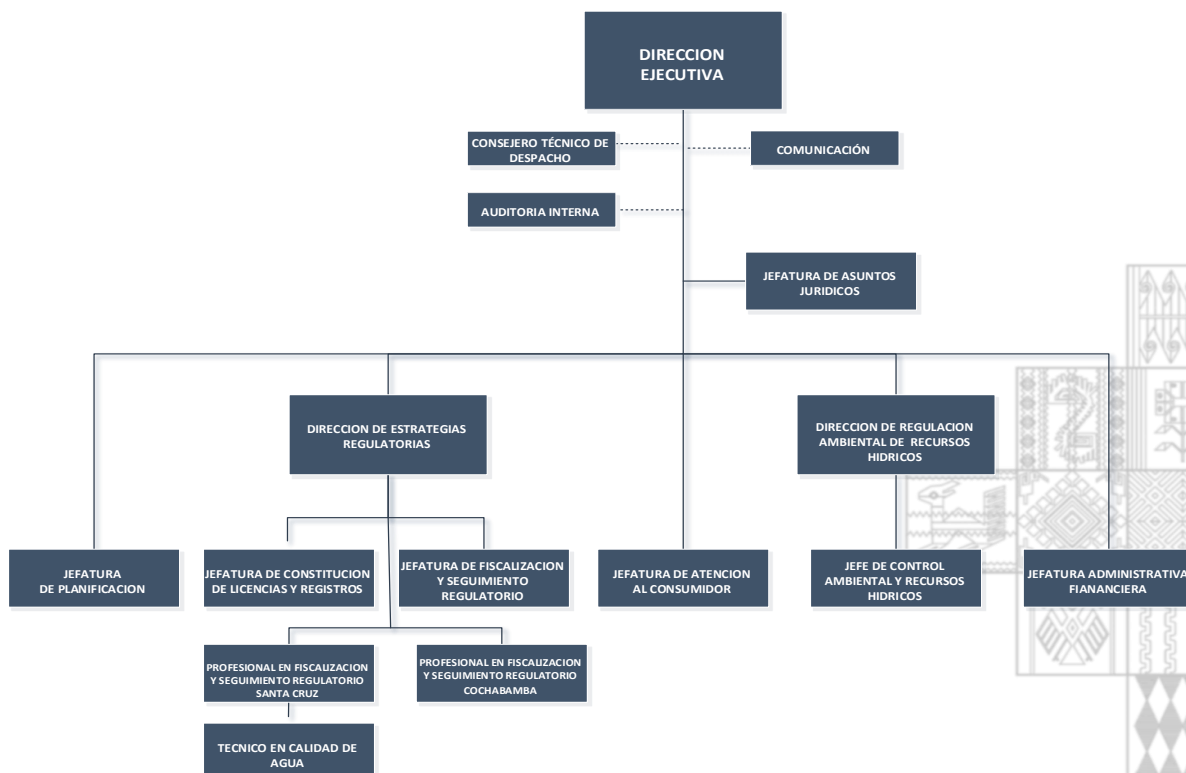
CATEGORIAS	N° PERSONAL DE PLANTA	N° DE PERSONAL CON CONTRATO EVENTUAL	N° DE CONSULTORES DE LINEA
NIVEL EJECUTIVO (Directores y Jefes de Unidad)	10	0	0
NIVEL OPERATIVO	41		14
Profesionales Técnicos	35	0	14
Administrativos	2	0	0
Auxiliares	4	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>14</b>

**Fuente:** Jefatura Administrativa y Financiera - Recursos Humanos

Asimismo, es preciso mencionar que la AAPS cuenta con 51 Servidores Públicos como personal de planta de los cuales, el 80,40% corresponde al personal del nivel técnico y el 19,10% al nivel ejecutivo en relación al 100%.

La estructura organizacional de la AAPS se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:

**Gráfico N°2 ORGANIGRAMA**





#### 4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Mediante Ley N°1493 de fecha 17 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2023, con un presupuesto de Gastos de Bs. 24.598.041,00 (Veinticuatro millones quinientos noventa y ocho mil cuarenta y uno 00/100 bolivianos), para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), de los cuales, Bs. 11.357.214,00 (Once millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos catorce 00/100 bolivianos) correspondiente a gastos corrientes y Bs. 13.240.827,00 (Trece millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete 00/100 bolivianos) por concepto de Transferencias de Recursos Específicos – Tasas de Regulación

Asimismo, se realizó la inscripción de presupuesto adicional de Bs. 14.918.254,00, que representan saldos de las gestiones 2021 y 2022 por concepto de cobro de Tasa de Regulación, igualmente, se incrementa el 3% en el grupo 10000 “Servicios Personales”, según Decreto Supremo 4929 de 1° de mayo de 2023. Es preciso mencionar que, durante la gestión 2023, se inscribió presupuesto con el propósito de realizar la devolución de saldos no ejecutados en la gestión 2022, ante UNICEF en el marco del Plan de Trabajo suscrito con la AAPS.

**Cuadro N°4. PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Expresado en Bolivianos)**

FTE – ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	15.143,00	11.372.357,00
42 - 230	Transferencias de Recursos Específicos	13.240.827,00	14.918.254,00	28.159.081,00
80-344	Fondo de las Naciones Unidas	0,00	26.457,17	26.457,17
<b>TOTALES</b>		<b>24.598.041,00</b>	<b>14.959,854,17</b>	<b>39.557.895,17</b>

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

#### 4.1 PRESUPUESTO DE GASTO

La AAPS al cierre de la gestión 2023 alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 39.267.600,17 (Treinta y nueve millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos 17/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N°5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN  
2023 (Expresado en Bolivianos)**

FTE – ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO Bs.	MODIFICACIÓN Bs.	PRESUPUESTO VIGENTE Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	SALDO Bs.	PORCENTAJE DE EJECUCION
-----------	-------------	--------------------------	------------------	-------------------------	---------------------------	-----------	-------------------------

41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	15.143	11.372.357,00	11.082.064,60	290.294,40	97,45%
42 - 230	Transferencias de Recursos Especificos	13.240.827,00	14.918.254,00	28.159.081,00	28.159.081,00	0,00	100,00%
80 - 344	Fondo de las Naciones Unidas	0	26.457,17	26.457,17	26.457,17	0,00	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>24.598.041,00</b>	<b>14.959.854,17</b>	<b>39.557.895,17</b>	<b>39.267.600,77</b>	<b>290.294,40</b>	<b>99,27%</b>

*Fuente: Jefatura Administrativa Financiera*

*La ejecución financiera al cierre gestión 2023 alcanzó una ejecución del 99,27%, respecto al presupuesto aprobado.*

#### **4.2. PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS**

*Para la gestión 2023, la AAPS proyecto alcanzar una recaudación de 13.240.827,00 (Trece millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintisiete 00/100 bolivianos); sin embargo, el Área Financiera efectuó un análisis al presupuesto, donde se pudo determinar saldos de gestiones anteriores (2021, 2022):*

*Por lo que en fecha 10 de mayo de 2023 la AAPS solicito la inscripción de presupuesto adicional por Bs. 14.918.254,34 (Catorce Millones novecientos dieciocho Mil doscientos cincuenta y cuatro 34/100 bolivianos), aprobado en fecha 22 de noviembre del 2023 mediante la Ley N° 1543 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2023. La Jefatura Administrativa Financiera realiza un control sobre la recaudación por concepto de Tasas de Regulación en el marco de la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.*

*Se transfirieron Bs.28.159.081,00 (Veintiocho millones ciento cincuenta y nueve mil ochenta y uno 00/100 bolivianos) al Tesoro Nacional General de la Nación – TGN por concepto de Tasas de Regulación, equivalente al 100% de lo presupuestado en la gestión 2023, con las modificaciones descritas en párrafos anteriores.*

**Cuadro N° 6. RECAUDACION DE RECURSOS POR TASAS DE REGULACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2023 Bs.	INSCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL Bs.	RECAUDACIÓN Bs.	TOTAL TRANSFERIDO Bs.	%
TASAS DE REGULACIÓN	13.240.827,00	14.918.254,34	28.159.081,00	28.159.081,00	100%

*Fuente: Informe de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa Financiera*

*Estos recursos son transferidos al Tesoro General de la Nación TGN, Recursos que se generan por Tasas de Regulación que se aplica a los Entidades Prestadores de*

*Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) sujetos a regulación del 2% y 1,5% de los ingresos netos provenientes de sus servicios, deducidos los impuestos indirectos (Art. 16 de la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario), mismo que representa el 55% del total presupuestado.*

#### 4.3. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

*Durante la gestión 2023 se desarrollaron las siguientes capacitaciones, en el marco del fortalecimiento de las capacidades institucionales y de lo programado en la gestión:*

**Cuadro N° 7. CAPACITACIONES – GESTIÓN 2023**

TOTAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS	Temas de Capacitación
5 Capacitaciones al Personal Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de Inducción a la Gestión Institucional de la AAPS</li> <li>- Taller de capacitación al personal “Reafirmando el compromiso institucional con trabajo en equipo”</li> <li>- Taller de formulación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de la Gestión 2024.</li> <li>- Elaboración del PAC</li> <li>- Clima Organizacional</li> </ul>

*Fuente: Informe Final POA 2023*

#### 4.4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

*Durante la gestión, se coordinó con las unidades solicitantes, para la realización de procesos de contratación programadas en el POA de la presente gestión:*

**a) Cuadro N° 8. Contrataciones por Servicios**

No	Tipo de Contratación	Objeto de la contratación	Contratación	Precio Referencial
1	Servicios Generales	Arrendamiento de oficinas para la regional de la AAPS Cochabamba - GESTION 2023	Contratación Directa	37.584,00
2	Servicios Generales	Arrendamiento para depósito de activos fijos de la AAPS Gestión 2023	Contratación Directa	30.000,00
3	Servicios Generales	Arrendamiento de oficinas para la regional de la AAPS Santa Cruz - 2023	Contratación Directa	46.980,00
4	Servicios Generales	Servicio de Limpieza para las Oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico para la gestión 2023	Servicio Recurrente	35.844,00
5	Servicios Generales	Servicio Recurrente de Limpieza para las Oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Santa Cruz, Gestión 2023	Servicio Recurrente	18.000,00
6	Servicios Generales	Contratación del Programa de Seguros Gestión 2023	Servicio Recurrente	19.899,12
7	Servicios Generales	Servicio de Courier para las Oficinas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Gestión 2023	Servicio Recurrente	50.000,00
<b>TOTAL EN Bs.</b>				<b>238.307,12</b>

*Fuente: Jefatura Administrativa Financiera*

**b) Cuadro N° 9. Contratación de Bienes**

No	Tipo de Contratación	Objeto de la contratación	Contratación	Precio Referencial
1	Bienes	Proceso de Contratación Menor para la Adquisición de Tóner para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable	Contratación Menor	43.780,00
2	Bienes	Proceso de Contratación Menor para la Segunda Adquisición de Tóner para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable	Contratación Menor	42.597,00
<b>TOTAL EN Bs.</b>				<b>86.377,00</b>

**Fuente:** Jefatura Administrativa Financiera

**c) Cuadro N°10. Consultores de línea**

No.	Tipo de Contratación	Objeto de la Contratación	Contratación	Precio referencial
1	Consultoría	Contratación del Servicio de Consultoría Individual de Línea Apoyo Administrativo Jurídico para la Atención de Reclamos Administrativos y Otros - JAC	Contratación Menor	26.500,00
2	Consultoría	Consultoría de Línea: Analista Técnico DRA-RH	Contratación Menor	48.000,00
3	Consultoría	Servicio de Consultoría Individual de Línea Auxiliar Administrativo I (La Paz)	Contratación Menor	26.000,00
4	Consultoría	Servicio de Consultoría Individual de Línea Técnico en Seguimiento y Fiscalización (La Paz)	Contratación Menor	37.500,00
5	Consultoría	Consultoría de Línea: Analista Técnico en Saneamiento	Contratación Menor	48.000,00
6	Consultoría	Contratación del Servicio de Consultoría Individual de Línea Auxiliar Administrativo II Técnico para la Atención de Reclamos Administrativos y Otros de la Jefatura de Atención al Consumidor - JAC	Contratación Menor	23.555,00
7	Consultoría	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo en Activos Fijos y Almacenes	Contratación Menor	46.800,00
8	Consultoría	Contratación del Servicio de Consultoría Individual de Línea Apoyo Técnico para la Atención de Reclamos Administrativos y Otros a la Jefatura de Atención al Consumidor - JAC	Contratación Menor	30.000,00
9	Consultoría	Servicio de Consultoría Individual de Línea Técnico en Laboratorio	Contratación Menor	49.100,00
10	Consultoría	Consultoría Individual de Línea Técnico Económico en Seguimiento y Fiscalización (La Paz)	Contratación Menor	30.000,00
11	Consultoría	Servicio de Consultoría Individual de Línea Técnico Económico en Seguimiento y Fiscalización (Cochabamba)	Contratación Menor	37.500,00
12	Consultoría	Servicio de Consultoría Individual de Línea Técnico Económico en Seguimiento y Fiscalización (Santa Cruz)	Contratación Menor	30.000,00
13	Consultoría	Contratación del Servicio de Consultoría Individual de Línea Apoyo Administrativo Jurídico para la Atención de Reclamos Administrativos y Otros - JAC	Contratación Menor	26.500,00
14	Consultoría	Consultor de Línea Auxiliar Administrativo II Financiero-Tesorero	Contratación Menor	46.800,00
15	Consultoría	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo en Activos Fijos y Almacenes	Contratación Menor	33.626,67
16	Consultoría	Consultor Individual de Línea Auxiliar Administrativo La Paz	Contratación Menor	26.000,00
17	Consultoría	Consultor Individual de Línea Técnico Económico en Seguimiento y Fiscalización	Contratación Menor	25.600,00
<b>TOTAL EN Bs.</b>				<b>591.481,67</b>

**Fuente:** Jefatura Administrativa Financiera

**d) Cuadro N°11. Consultores Por Producto**

No.	Tipo de Contratación	Objeto de la contratación	Contratación	Precio referencial
1	Consultoría	Consultor por Producto Desarrollo de la Herramienta Informática de Recursos Humanos	Contratación Menor	42.000,00
2	Consultoría	Consultor por Producto Seguimiento Calidación de Información y Elaboración de Informes de Reporte Plataformas Virtuales a las PTAR de las EPSAS Reguladas	Contratación Menor	14.000,00
<b>TOTAL EN Bs.</b>				<b>56.000,00</b>

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

**5. AUDITORIAS REALIZADAS EN LA GESTION**

Respecto al tipo de auditorías realizadas, la información se detalla a continuación:

**a) Cuadro N°12. Cantidad de auditorías programadas y realizadas**

Auditorías	Programadas	Realizadas
Auditorías Financieras	0	0
Auditoría Operacional	0	0
Auditorías Proyectos de inversión pública	0	0
Auditorías de cumplimiento	0	0
Auditorías ambientales	0	0
Auditorías Tecnología de la información y comunicación	0	0
Auditorías de confiabilidad	2	2
Otras (*)	8	8
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de Auditoría Interna

(\*) Corresponde a relevamientos, seguimientos, verificaciones y revisiones

**b) Cuadro N°13. Cantidad de observaciones identificadas en auditorías realizadas**

Auditorías	Cantidad de actividades programadas realizadas	Cantidad de observaciones identificadas	Cantidad de recomendaciones emitidas
Auditorías Financieras	0	0	0
Auditoría Operacional	0	0	0
Auditorías Proyectos de inversión pública	0	0	0
Auditorías de cumplimiento	0	0	0
Auditorías ambientales	0	0	0
Auditorías Tecnología de la información y comunicación	0	0	0
Auditorías de confiabilidad	2	17	40
Otras (*)	8	14	16
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información de Auditoría Interna

(\*) Corresponde a relevamientos, verificaciones y revisiones.

**c) Cuadro N°14. Cantidad de observaciones subsanadas posterior a auditorías realizadas**

Auditorías	Cantidad de observaciones subsanadas	Cantidad de recomendaciones subsanadas
Auditorías Financieras	0	0
Auditoría Operacional	1	1
Auditorías Proyectos de inversión pública	0	0



<b>Auditorías</b>	<b>Cantidad de observaciones subsanadas</b>	<b>Cantidad de recomendaciones subsanadas</b>
Auditorías de cumplimiento	0	0
Auditorías ambientales	0	0
Auditorías Tecnología de la información y comunicación	0	0
Auditorías de confiabilidad	1	1
Otras (*)	2	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de Auditoría Interna

(\*) Corresponde a verificaciones y revisiones.

### **Cuadro N°15. CANTIDAD DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS**

<b>Auditorías</b>	<b>Programadas</b>
Auditorías Financieras	0
Auditoría Operacional	1
Auditorías Proyectos de inversión pública	0
Auditorías de cumplimiento	0
Auditorías ambientales	0
Auditorías Tecnología de la información y comunicación	0
Auditorías de confiabilidad	2
Otras (*)	6
<b>Total</b>	<b>9</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a información de Auditoría Interna

(\*) Corresponde a seguimientos, verificaciones y revisiones.

## **6. PRINCIPALES RESULTADOS EN LA GESTIÓN 2023**

### **6.1. DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS**

Al cierre de la gestión 2023 se pueden resaltar los siguientes resultados de la Dirección de Estrategias Regulatorias:

#### **JEFATURA DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO REGULATORIO**

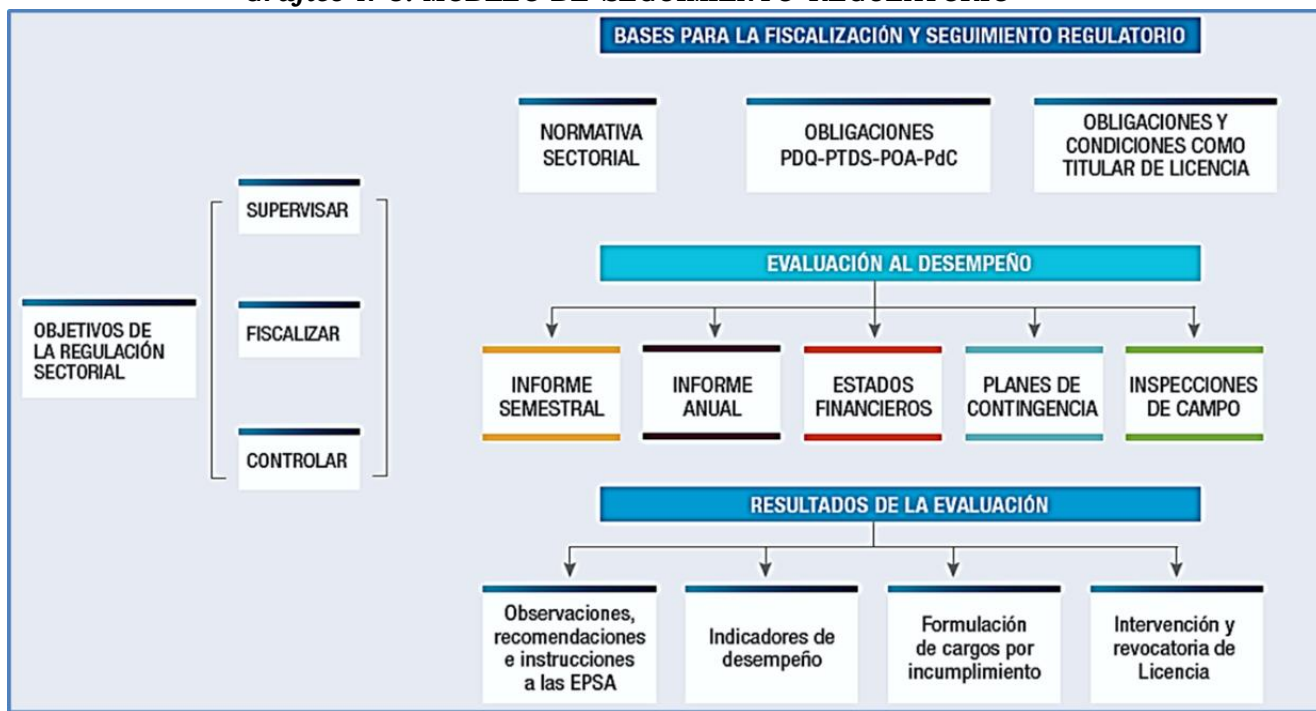
Para efectivizar la fiscalización de las EPSA con Seguimiento Regulatorio, se aplicó el Modelo de Seguimiento Regulatorio mismo que está definido en el Manual de Seguimiento y Fiscalización para EPSA Titulares de Licencia y Autorizaciones Transitorias aprobado mediante RAR AAPS N°145/2021 de junio de 2021. Asimismo, están establecidas las obligaciones de las EPSA en el Manual, Resoluciones Administrativas Regulatorias, Normativa Sectorial y otras.

El Seguimiento Regulatorio permite la fiscalización, supervisión y control al cumplimiento de obligaciones técnicas, económicas, financieras, y comerciales, planes de operación, mantenimiento, expansión, fortalecimiento del servicio, precios y tarifas.

A continuación, se expone el Modelo de Seguimiento Regulatorio implementado en la gestión 2023:



**Gráfico N°3. MODELO DE SEGUIMIENTO REGULATORIO**



Fuente: Manual de Seguimiento EPSA

**Incorporación de Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) regularizadas al seguimiento regulatorio (actividad condicionada)**

Con el objetivo de ampliar la cobertura de las EPSA bajo seguimiento regulatorio, la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio, ha logrado incorporar tres (3) nuevas EPSA al sistema regulatorio en la gestión 2023. Asimismo, para la gestión 2024, cinco EPSA deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el Manual de Seguimiento y Fiscalización para EPSA Titulares de Licencia y Autorizaciones Transitorias aprobado mediante RAR AAPS N°145/2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuadro N°16. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE NUEVAS EPSAS EN LA GESTIÓN 2024**

N°	SIGLA	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	DEPTO	CIUDAD
1	<b>ASAPAS E.R.</b>	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE RÍOS ASAPAS E.R.	COCHABAMBA	ENTRE RÍOS
2	<b>EMAST</b>	EMPRESA MUINICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO TARABUCO	CHUQUISACA	TARABUCO
3	<b>EM SEAPAS</b>	ENTIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SERRANO EM SEAPAS	CHUQUISACA	BELISARIO BOETO

N°	SIGLA	NOMBRE DEL OPERADOR DEL SERVICIO	DEPTO	CIUDAD
4	<b>ASAPA</b>	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE IVIRGARZAMA	COCHABAMBA	IVIRGARZAMA
5	<b>CAPAC</b>	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAPINOTA R.L.	COCHABAMBA	CAPINOTA

Fuente: Base de datos de la Jefatura de FySR gestión 2023.

#### ❖ **Seguimiento Regulatorio**

Durante la gestión 2023, se ha realizado el seguimiento regulatorio a 82 Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA), es importante señalar que la EPSA LIHUAJTAYPI ingresó al sistema de seguimiento regulatorio de la gestión 2023 mediante nota con cite: AAPS/DER/CE/1650/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, a partir de la presentación del Informe Semestral 2023. A continuación, se expone la información:

**Gráfico N°4. EPSA CON SEGUIMIENTO REGULATORIO GESTIÓN 2023**



Fuente: Base de datos de la Jefatura de FySR gestión 2023.

En la fiscalización de EPSA con Seguimiento Regulatorio se ha realizado 235 Informes de Seguimiento Regulatorio e inicios de Cargos de Infracción, de los cuales, existen 208 Informes de Análisis y Evaluación de POA y Presupuestos gestión 2023, Informes Anuales 2022 y Estados Financieros 2022 (equivalente al 85,60%) y existen 27 informes de inicios de cargos de infracción por el incumplimiento en su presentación (equivalente al 11,11%). A continuación, se detalla la información:

POA 2023: 79 informes

- 61 informes evaluados.
- 18 informes de inicio de cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación.

Informe Anual 2022: 79 informes

- 74 informes evaluados.
- 5 informes de inicio de cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación.

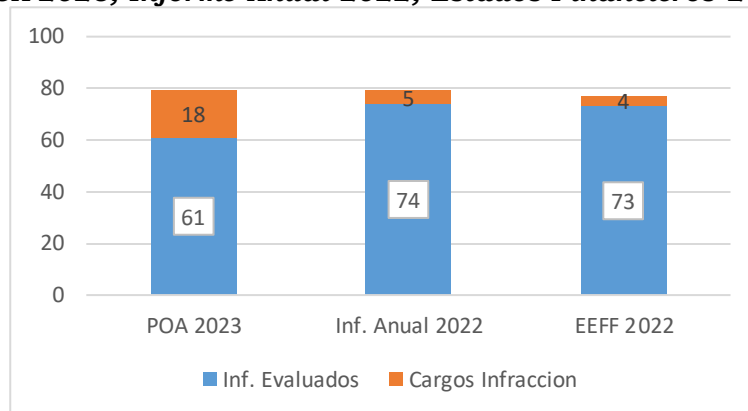
EEFF 2022: 77 informes

- 73 informes evaluados.
- 4 informes de inicio de cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación.

Como actividad adicional se realizó la evaluación de 76 Informes Primer Semestre 2023:

- 71 informes evaluados.
- 5 informes de inicio de cargos de infracción por el incumplimiento en la presentación.

**Gráfico N°4. CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE OBLIGACIONES  
(POA 2023, Informe Anual 2022, Estados Financieros 2022)**



Fuente: Base de datos de la Jefatura de FySR, gestión 2023.

En resumen, 71 EPSA promedio cumplen con la presentación de todas sus obligaciones conforme al Manual de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio aprobado mediante RAR AAPS N°145/2021, Resoluciones Administrativas Regulatorias, Normativa Sectorial y otras, equivalente al 86,59% del total de EPSA reguladas.

❖ **EPSA fiscalizadas con indicadores de desempeño**

Durante la gestión 2023, se ha fiscalizado a 71 EPSA con indicadores de desempeño de la gestión 2022, los restantes no fueron considerados para su publicación debido a la presentación de información incompleta o por datos incoherentes. Una EPSA ingresó a Seguimiento Regulatorio a partir de la presentación del Informe de Primer Semestre gestión 2023.

**Cuadro N°17. EPSA FISCALIZADAS CON INDICADORES DE DESEMPEÑO GESTIÓN 2022**

Categoría	N° EPSA con Seguimiento Regulatorio	N° EPSA fiscalizadas con indicadores de desempeño
A	3	3
B	20	19

C	38	32
D	21	17
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>71</b>

Fuente: Base de datos de la Jefatura de FySR gestión 2023.

A continuación, se describen algunos resultados relevantes:

- **Población con cobertura de seguimiento regulatorio**

Como resultados de los Indicadores de Desempeño gestión 2022, se observa que la población con cobertura de seguimiento regulatorio asciende a 8.037.175 habitantes, el número de conexiones de agua potables es de 1.474.673, mientras que el número de conexiones de alcantarillado alcanza a 982.477.

**Cuadro N°18. POBLACIÓN ABASTECIDA Y SERVIDA GESTIÓN 2022**

Categoría	Población total en el área regulada (Hab.)	Población abastecida (hab.)	%	Población servida (hab.)	%
A	4.333.535	3.913.689	90,31%	3.130.984	72,25%
B	2.764.607	2.547.847	92,16%	1.447.285	52,35%
C	817.080	764.700	93,59%	281.836	34,49%
D	121.953	108.923	89,32%	45.983	37,71%
<b>TOTAL</b>	<b>8.037.175</b>	<b>7.335.160</b>	<b>91,27%</b>	<b>4.906.089</b>	<b>61,04%</b>

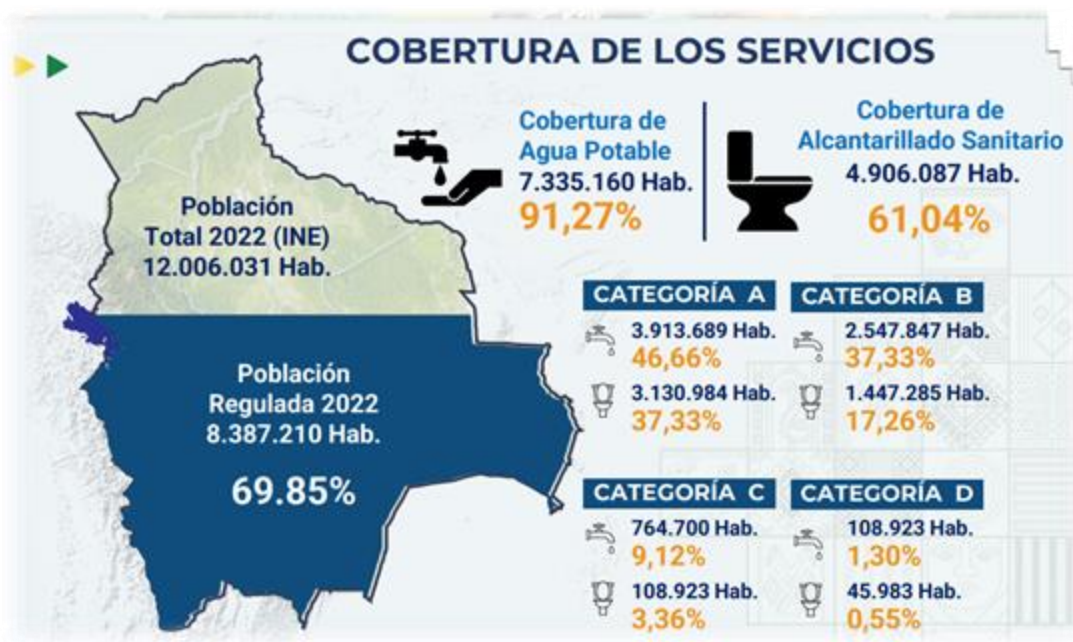
Fuente: Libro Indicadores de Desempeño gestión 2022. AAPS. Tomo II.

De un total de 8.037.175 habitantes, que se encuentran en las áreas de servicio de las EPSA de las categorías "A", " B " "C" y "D" el 91,27% de la población cuenta con agua potable y el 61,04% es abastecida con servicios de alcantarillado sanitario.





**Gráfico N°5. COBERTURA DE LOS SERVICIOS**



• **Conexiones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario**

Las EPSA de las tres ciudades del eje troncal del país que se encuentran en la categoría "A": EPSAS (La Paz), SEMAPA (Cochabamba) y SAGUAPAC (Santa Cruz de la Sierra) representan el 55,19% de las conexiones de agua potable del total de 1.474.673 conexiones (a nivel nacional) y un 66,19% de las conexiones de alcantarillado sanitario del total de 982.477 conexiones a nivel nacional.

**Cuadro N°18. CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BAJO COBERTURA REGULATORIA**

Categoría	Conexiones de Agua Potable	%	Conexiones de Alc. Sanitario	%
A	813.935	55,19%	650.290	66,19%
B	474.122	32,15%	261.688	26,64%
C	161.071	10,92%	60.144	6,12%
D	25.545	1,73%	10.355	1,05%
<b>TOTAL</b>	<b>1.474.673</b>	<b>100,00%</b>	<b>982.477</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Libro Indicadores de Desempeño gestión 2022. AAPS. Tomo II.

❖ **Seguimiento técnico a la implementación de Planes de Contingencia**

Los Planes de Contingencia (PdC) contemplan procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de eventos adversos para los cuales se tienen identificados potenciales escenarios de contingencia.

Al cierre de la gestión 2023, se han realizado diecisiete (17) EPSA con Informes de Evaluación y Recomendación de continuidad a PdC 2023-2024, se realizaron ocho (8) EPSA con Informes de Seguimiento a su PdC y una (1) EPSA con Informe de Evaluación a un PdC Reformulado.

**Cuadro N°19. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PdC**

<b>Categoría</b>	<b>Informes de evaluación y recomendación de continuidad a PdC 2023-2024</b>	<b>Informe de seguimiento a los PdC 2023-2024</b>	<b>Informes de evaluación PdC reformulado</b>
A	3		
B	7	2	
C	5	4	1
D	2	1	
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

Fuente: Informe final gestión 2023 de la Jefatura de FySR.

**Cuadro N°20. SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PdC**

<b>N°</b>	<b>Sigla</b>	<b>Cat.</b>	<b>Informes</b>	<b>Informes de evaluación y recomendación de continuidad a PdC 2023-2024</b>	<b>Informe de seguimiento a los PdC 2023-2024</b>	<b>Informes de evaluación PdC reformulado</b>
1	<b>CAPCHI</b>	D	AAPS/SCZ/INF/12/2023		1	
2	<b>COOPAGUAS</b>	B	AAPS/DER/INF/66/2023	1		
3	<b>COOPAPPI</b>	B	APS/DER/INF/67/2023	1		
4	<b>COSPAIL</b>	B	AAPS/DER/INF/62/2023	1		
5	<b>COOSIV</b>	C	AAPS/DER/INF/23/2023	1		
6	<b>SAGUAPAC</b>	A	AAPS/DER/INF/119/2023	1		
7	<b>EPSAS</b>	A	AAPS/DER/INF/170/2023	1		
8	<b>SEMAPA</b>	A	AAPS/DER/INF/192/2023	1		
9	<b>SAJUBA</b>	B	AAPS/DER/INF/108/2023	1		
10	<b>COOPLAN</b>	B	AAPS/DER/INF/189/2023	1		
11	<b>COSAPSI</b>	C	AAPS/DER/INF/199/2023	1		
12	<b>AAPOS</b>	B	AAPS/DER/INF/330/2023		1	
13	<b>MISICUNI</b>	B	AAPS/DER/INF/378/2023	1		
14	<b>6 DE OCTUBRE</b>	C	AAPS/DER/INF/547/2023			1
15	<b>COSAPAC</b>	C	AAPS/DER/INF/960/2023		1	



N°	Sigla	Cat.	Informes	Informes de evaluación y recomendación de continuidad a PdC 2023-2024	Informe de seguimiento a los PdC 2023-2024	Informes de evaluación PdC reformulado
16	<b>EMAAB</b>	C	AAPS/DER/INF/1030/2023	1		
17	<b>COSPAS</b>	C	AAPS/DER/INF/1114/2023		1	
18	<b>COATRI</b>	B	AAPS/DER/INF/415/2023	1		
19	<b>COSEPUR</b>	C	AAPS/DER/INF/1116/2023		1	
20	<b>COSEPP</b>	D	AAPS/DER/INF/416/2023	1		
21	<b>SAMAPAR</b>	C	AAPS/DER/INF/587/2023	1		
22	<b>COAPAS VINTO</b>	C	AAPS/DER/INF/702/2023		1	
23	<b>COMAYO</b>	C	AAPS/DER/INF/1117/2023	1		
24	<b>EPSA BUSTILLO</b>	B	AAPS/DER/INF/904/2023		1	
25	<b>COSPOK</b>	D	AAPS/SCZ/INF/159/2023	1		
	<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

Fuente: Base de datos gestión 2023 de la Jefatura de FySR.

### ❖ Seguimiento técnico a la implementación de Planes de Control de Calidad del Agua (control mínimo)

Con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa NB-512 (Control Mínimo), posterior a la revisión y análisis de la situación de las EPSA que presentan problemas de calidad de agua, se efectuaron dieciséis (16) fiscalizaciones in situ al control de calidad del agua en el área de prestación de servicio de las EPSA, generando informes de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuadro N°21. RESUMEN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PCCA**

Categoría	Informes de Seguimiento al PCCA	%
A	2	12,50%
B	5	31,25%
C	2	12,50%
D	7	43,75%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe final gestión 2023 de la Jefatura de FySR.

**Cuadro N°22. SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PCCA**

N°	SIGLA	CAT.	DEPTO	CIUDAD	INFORME
1	<b>COOSIV</b>	C	SANTA CRUZ	SANIGNACIO DE VELASCO	AAPS/SCZ/INF/53/2023
2	<b>EMAPAS</b>	B	COCHABAMBA	SACABA	AAPS/DER/INF/444/2023
3	<b>COLOMI</b>	D	COCHABAMBA	COLOMI	AAPS/DER/INF/443/2023
4	<b>EPSAS S.A.</b>	A	LA PAZ	LA PAZ y EL ALTO	AAPS/DER/INF/602/2023
5	<b>MISICUNI</b>	B	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	AAPS/DER/INF/629/2023
6	<b>COAPAS VINTO</b>	D	ORURO	VINTO	AAPS/DER/INF/615/2023
7	<b>LIHUAJTAYPI</b>	D	LA PAZ	RIO ABAJO	AAPS/DER/INF/614/2023
8	<b>EPSA COBIJA</b>	B	PANDO	COBIJA	AAPS/DER/INF/929/2023
9	<b>EMAPO</b>	D	COBIJA	PORVENIR	AAPS/DER/INF/928/2023
10	<b>EMAPAV</b>	B	LA PAZ	VIACHA	AAPS/DER/INF/930/2023
11	<b>AGUAySES</b>	D	SANTA CRUZ	PORONGO	AAPS/SCZ/INF/175/2023
12	<b>COSAPCO</b>	C	SANTA CRUZ	COTOCA	AAPS/SCZ/INF/174/2023
13	<b>COSMOL</b>	B	SANTA CRUZ	MONTERO	AAPS/SCZ/INF/193/2023
14	<b>COSPOK</b>	D	SANTA CRUZ	WARNES	AAPS/SCZ/INF/190/2023
15	<b>COSPUSAJ</b>	D	SANTA CRUZ	EL TORNO	AAPS/SCZ/INF/191/2023
16	<b>SAGUAPAC</b>	A	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AAPS/SCZ/INF/189/2023

Fuente: Informe final gestión 2023 de la Jefatura de FySR.

❖ **Informes Extraordinarios a demanda de Operadoras, GAM y otros actores**

Con el fin de atender las solicitudes de Operadoras, Gobiernos Autónomos Municipales y otros actores, en la gestión 2023, se han realizado en total veinte (20) informes de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuadro N°23. INFORMES EXTRAORDINARIOS ELABORADOS GESTIÓN 2023**

N°	DETALLE	DEPTO	CIUDAD
1.	INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN EL RÍO SAYTU EN MUNICIPIO DE CORO CORO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	LA PAZ	CORO CORO
2.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICO FINANCIERO Y COMERCIAL APLICADO A LA EPSA COOPAGAL	SANTA CRUZ	CAMIRI
3.	CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN LA YLLU SAN AGUSTÍN DE PUÑACA DEL MUNICIPIO DE POOPÓ DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	ORURO	POOPÓ
4.	INFORME INTEGRAL: TÉCNICO Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA
5.	DESCARGOS AUTO ADMINISTRATIVO N°79/2023 de la EPSA COBIJA	COBIJA	COBIJA

N°	DETALLE	DEPTO	CIUDAD
6.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA POR SEQUIA (COMPLEMENTARIO) – EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
7.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN MARZO 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
8.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN ABRIL 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
9.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN MAYO 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
10.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN JUNIO 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
11.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN JULIO 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
12.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN AGOSTO 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
13.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN SEPTIEMBRE 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
14.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN OCTUBRE 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
15.	EVALUACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENCIÓN NOVIEMBRE 2023 EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
16.	EVALUACIÓN INFORME PLAN DE INTERVENCIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL PERÍODO DE INTERVENCIÓN (ENERO - DICIEMBRE 2023) EPSAS S.A. INTERV.	LA PAZ	LA PAZ
17.	INFORME DE EVALUACIÓN AL PERÍODO INTERVENCIÓN DE EPSAS S.A. 2013-2023	LA PAZ	LA PAZ
18.	INFORME FINALIZACIÓN PERÍODO DE INTERVENCIÓN EPSAS S.A. (ENERO A DICIEMBRE 2023)	LA PAZ	LA PAZ
19.	PROTOCOLO DE INSPECCIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y COMERCIAL A LA EPSA EMAPSA-AG	SANTA CRUZ	ASCENSION DE GUARAYOS
20.	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD DE AYLLU HAMPATURI, PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO COMPARTIDO CON RIEGO DE FUENTES DE AGUA DESTINADAS PARA AGUA POTABLE DE EPSAS S.A. – INTERVENIDA.	LA PAZ	LA PAZ

Fuente: Informe final gestión 2023 de la Jefatura de FySR.

## JEFATURA DE LICENCIAS Y REGISTROS

### ❖ Regularización de nuevas EPSA para la otorgación de Licencias o Registros en área urbana y/o rural.

**Meta:** 30 EPSA regularizadas. Al 31 de diciembre de la gestión 2023, se regularizaron 32 EPSA Regularizadas. Existe un avance físico del 103,00% del resultado esperado.

**Cuadro N°24. DETALLE DE EPSAS REGULARIZADAS**

**Fuente Financiera: TGN**  
**(Al 31 de diciembre de 2023)**

N°	EPSA	MUNICIPIO	DPTO	TIPO
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO VILLA MONTES	ARBIETO	COCHABAMBA	REGISTRO
2	"ASOCIACION INTEGRAL DE AGUA POTABLE HUAYLLANI TACOBAMBA" – "AIAPHT".	SAPAHAQUI	LA PAZ	REGISTRO
3	"COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD OJATI"	CHUMA	LA PAZ	REGISTRO
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE "TACACOMA" R.L.	TACACOMA	LA PAZ	LICENCIA
5	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TUMUPASA – YAWI AÑA	SAN BUENAVENTURA	LA PAZ	LICENCIA
6	ASOCIACION CIVIL DE AGUA Y ALCANTARILLADO "AGUAS DE COLINAS DEL URUBÓ"	PORONGO	SANTA CRUZ	LICENCIA
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "HUMBERTO LEIGUE" R.L. – COSPHUL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "VILLA LOS CHACOS" R.L. – COSCHAL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "ANDRÉS IBÁÑEZ" R.L. – COSPAIL R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "1° DE MAYO" R.L. – COOPAGUAS R.L.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "TRINIDAD" R.L. - COATRI R.L.	TRINIDAD	BENI	AMPLIACION DE AUTORIZACIÓN TRANSITORIA
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BORJA R.L. – COAPASB R.L.	SAN BORJA	BENI	AMPLIACIÓN DE LICENCIA TRANSITORIA
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "ASCENSIÓN DE GUARAYOS" R.L. – COSPAS R.L.	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA
14	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RAQAYPAMPA – SEAPAR	RAQAYPAMPA	COCHABAMBA	REGISTRO
15	"COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO TUCMA TRIGAL" – CAPYSTUTRI	MIZQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
16	COMITE CENTRAL DE AGUA POTABLE ESMERALDA	OMEREQUE	COCHABAMBA	REGISTRO

Nº	EPSA	MUNICIPIO	DPTO	TIPO
	JABONCILLOS MATARAL – “CCAPEJM”			
17	ASOCIACION DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS CANAL MAYU DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.	TIRAQUE	COCHABAMBA	REGISTRO
18	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CORANI PAMPA	VILLA TUNARI	COCHABAMBA	REGISTRO
19	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARAÍSOB	COLOMI	COCHABAMBA	REGISTRO
20	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FLORIDA	VILLA TUNARI	COCHABAMBA	REGISTRO
21	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO POLICIAL	COCHABAMBA	COCHABAMBA	REGISTRO
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SIVINGANI	VILA VILA	COCHABAMBA	REGISTRO
23	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CHILJCHI	TOCO	COCHABAMBA	REGISTRO
24	ASOCIACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO “SAN JOSÉ GRANDE”	PUNATA	COCHABAMBA	REGISTRO
25	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO IZATA	TARATA	COCHABAMBA	REGISTRO
26	ASOCIACION DE AGUA POTABLE CENTRAL VILLA NUEVA – “ASAVIN”	PUERTO VILLARROEL	COCHABAMBA	REGISTRO
27	“COMITE DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL ALTO LÓPEZ RANCHO”	SACABA	COCHABAMBA	REGISTRO
28	COMTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO “YA WISLA”	VITICHI	POTOSÍ	REGISTRO
29	ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CH’IAR AWATIÑA	CALAMARCA	LA PAZ	REGISTRO
30	ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PUNKUMA	CALAMARCA	LA PAZ	REGISTRO
31	ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO HUALLPAN QUTA	CALAMARCA Y SAPAHAQUI	LA PAZ	REGISTRO
32	COMITE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MILLI MILLI	SAPAHAQUI	LA PAZ	REGISTRO
33	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PALACIO TAMBO	SAN LUCAS	CHUQUISACA	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA

**Fuente:** Informes Técnicos.

❖ **Autorizaciones de ampliaciones de área de servicio a EPSA del área urbana (periurbana o rural).**

Al cierre de la gestión 2023, se tienen siete (7) autorizaciones de ampliación de áreas de prestación de servicio.



**Cuadro N°25. AUTORIZACIÓN AMPLIACIONES DE AREA DE SERVICIO DEL AREA URBANA (O PERIURBANA O RURAL)  
(Al 31 de diciembre de 2023)**

N°	EPSA	N° DE AMPLIACIONES DE ÁREA	N° URBANIZACIONES	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz Ltda. "SAGUAPAC" - SECTOR NORESTE 6	1	3 (Urb. Campo Grande II, Villa Esmeralda I, San Martín)	Santa Cruz	Santa Cruz
2	Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz Ltda. "SAGUAPAC" - SECTOR NORTE 10	1	1 (Urb. Pentaguazú)	Santa Cruz	Santa Cruz
3	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Libertador Simón Bolívar. R.L. - COSIMBO.	1	Urbanización "Mi Rancho"	La Guardia	Santa Cruz
4	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Cotoca R.L - COSAPCO.	1	Urbanizaciones	Cotoca	Santa Cruz
5	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil - COOPLAN R.L.	1	Polígonos 1, 2, 3 y 4	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz
6	Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre - ELAPAS	1	Ciudad de Sucre	Sucre	Chuquisaca
7	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Nuestra Señora de Fátima" - COSFAL R.L.	1	Municipio de Fátima	Pailón	Santa Cruz
<b>Total</b>		<b>7</b>			

Fuente: Informes Técnicos - JLyR

❖ **Autorización del uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana.**

Al 31 de diciembre de la gestión 2023, se registraron catorce (14) nuevas fuentes de Agua Autorizadas.



**Cuadro N°26. AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CAPTACIONES EN FUENTES DE AGUA  
(Al 31 de diciembre de 2023)**

N°	EPSA	N° DE FUENTES	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL - COOPLAN	8	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/423/2023
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "Nuestra Señora de Fátima R.L. COSFAL R.L."	3	PAILON	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/181/2023
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE "SAUSALITO"	1	CERCADO	COCHABAMBA	AAPS/DER/NI/117/2023
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE SAN JULIAN R.L. - COSAJU	2	SAN JULIAN	SANTA CRUZ	AAPS/DER/INF/424/2023
<b>Total</b>		<b>14</b>			

Fuente: Informes Técnicos - JLyR

❖ **Atención de solicitudes de revocatoria del área, fuente y/o derecho de prestación de servicio en área urbana.**

N°	EPSA	Área Revocada	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	N° INFORME
1	Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Plan Tres Mil - COOPLAN R.L.	1	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz	AAPS/DER/INF/990/2023 ( <b>INFORME SOLICITUD EMISIÓN DE RAR - REVOCATORIA DE ÁREA, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023</b> )

❖ **Evaluación y aprobación documentos de Planificación (PDQ - PTDS) y Evaluación y aprobación de documentos de Estudios de Precios y Tarifas (EPyT) y otros estudios de las EPSA.**

Se tiene diez (10) documentos de planificación (5) Estudios, evaluados y remitidos a la Jefatura de Asuntos Jurídicos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N°27. DETALLE DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DEL SERVICIO Y OTROS  
CON INFORME REMITIDO A AREA JURIDICA  
(Al 31 de diciembre de 2023)**

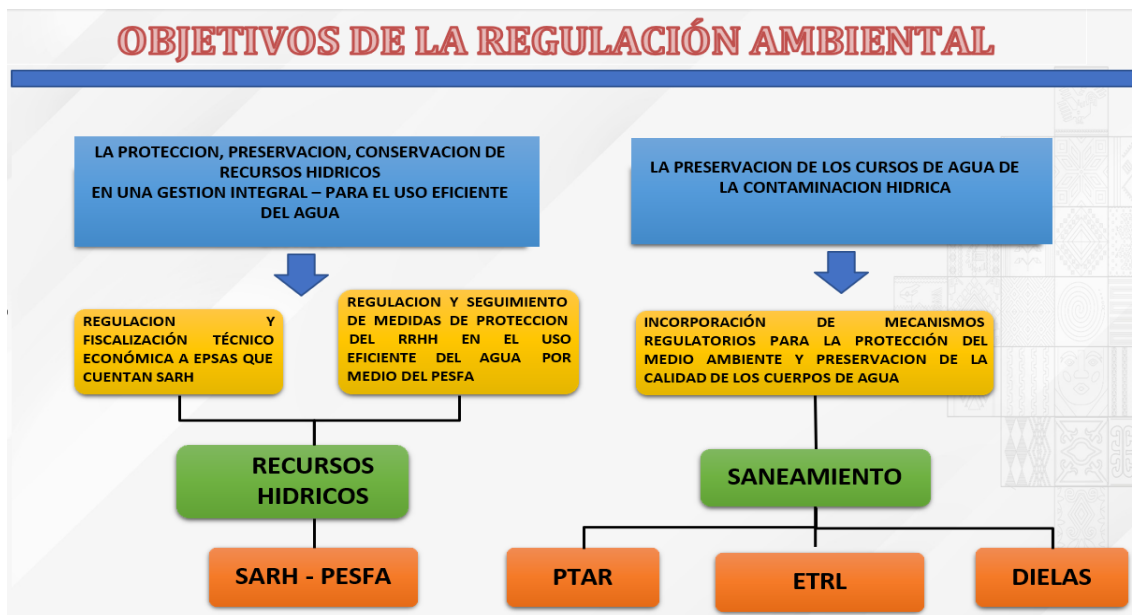
N°	EPSA	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA					
		PDQ	PTDS	EPyT	AT	UFV	OE (*)
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SANTA FÉ R.L. - COSPUSFE.		<b>AAPS/DER/IN F/28/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 25/01/2023) RAR AAPS N° 77/2023				
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN CARLOS R.L.-COSPUSAN		<b>AAPS/DER/IN F/164/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 21/03/2023)				
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS PADILLA R.L. - COSEPP.		<b>AAPS/DER/IN F/163/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 16/03/2023) RAR AAPS N° 77/2023				
4	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO TARABUCO - EMAS		<b>AAPS/DER/IN F/173/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 20/03/2023) RAR AAPS N° 129/2023				
5	ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SERRANO EM-SEAPAS		<b>AAPS/DER/IN F/172/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 27/03/2023) RAR AAPS N° 104/2023				
6	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 1° DE MAYO R.L.-COMAYO		<b>AAPS/DER/IN F/404/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 15/05/2023)				
7	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PLAN TRES MIL - COOPLAN R.L.	<b>AAPS/DER/INF/549/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 01/09/2023)			<b>AAPS/DER/IN F/549/2023</b> (REMISIÓN DE INFORME EN FECHA 01/09/2023)		

N°	EPSA	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA					
		PDQ	PTDS	EPyT	AT	UFV	OE (*)
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SANTA CRUZ R.L. - SAGUAPAC	<b>AAPS/DER/INF/895/2023</b> (EMISION DE INFORME FECHA 24/11/2023)				<b>AAPS/DER/INF/895/2023</b> (EMISION DE INFORME FECHA 24/11/2023)	
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "ANDRES IBAÑEZ" R.L. - COSPAIL R.L.	<b>AAPS/DER/INF/949/2023</b> (EMISION DE INFORME FECHA 4/12/2023)					
10	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE COBIJA - EPSA COBIJA.	<b>AAPS/DER/INF/1027/2023</b> (EMISION DE INFORME FECHA 14/12/2023)			<b>AAPS/DER/INF/1027/2023</b> (EMISION DE INFORME FECHA 14/12/2023)		
11	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SUCRE - ELAPAS						<b>AAPS/DER/INF/180/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 29/03/2023) (Tarifa Seguridad Ciudadana)
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SAAVEDRA R.L. - COSPUS R.L.					<b>AAPS/DER/INF/1100/2023</b> (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023)	
<b>TOTALES</b>		<b>(4) PDQ</b>	<b>(6) PTDS</b>	<b>(1) EPyT</b>	<b>(2) AT</b>	<b>(1) UFV</b>	<b>(1) OE</b>
<b>Fuente: Informes Técnicos y RAR's.</b>							
<b>Tipos de Documentos o Estudios:</b>							
PDQ: Plan de Desarrollo Quinquenal.							
PTDS: Plan Transitorio de Desarrollo del Servicio.							
EPyT: Estudio de Precios y Tarifas.							
AT: Estudio de Adecuación Tarifaria							
UFV: Estudio de Aprobación/ Suspensión Ufevización.							
OE: Otros Estudios							

## 6.2 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO (DRA-RH)

A continuación, se expone el Modelo de Regulación Ambiental implementado en la gestión 2023:

**Gráfico N°7. MODELO DE REGULACIÓN AMBIENTAL**



Fuente: DRA-RH

En el transcurso de la gestión 2023, con base a la programación de actividades, la Dirección de Regulación Ambiental de Recursos Hídricos (DRA-RH), cumplió con las siguientes acciones:

- ❖ **Actualizar y/o aplicar instrumentos para la fiscalización del desempeño de la gestión ambiental.**

Se remitió al área jurídica el informe AAPS/DRA-RH/INF/412/2023 de la aprobación de la “ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE DESCARGAS DE EFLUENTES INDUSTRIALES, ESPECIALES Y LODOS AL ALCANTARILLADO SANITARIO – DIELAS”, Cumpliéndose con el 100% del resultado esperado.

- ❖ **Implementar un programa de capacitaciones sobre la normativa regulatoria de la DRA-RH a las EPSA en modalidad presencial o virtual.**

Por lo expuesto, se elaboró el informe y programa de capacitación sobre normativa regulatoria con cite: AAPS/DRA-RH/INF/466/2023 con lo cual la actividad se cumplió con un 70%.

- ❖ **Realizar el seguimiento de Medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua – PESFA.**

Se realizó el seguimiento in situ a 12 EPSA con PESFA y se elaboraron informes de seguimiento PESFA técnico – económico, los cuales se presentaron en tiempos establecidos con lo cual la actividad **se cumplió con más del 100% del resultado esperado**, se presenta el detalle a continuación:

**Cuadro N°28. EPSA CON PESFA FISCALIZADAS**

<b>EPSA</b>	<b>INFORME PESFA</b>
ELAPAS	AAPS/DRA-RH/INF/381/2023
COSAALT	AAPS/DRA-RH/INF/418/2023
COSEPW	AAPS/DRA-RH/INF/361/2023
SEMAPA	AAPS/DRA-RH/INF/458/2023
EMAPAQ	AAPS/DRA-RH/INF/449/2023
EMAPYC	AAPS/DRA-RH/INF/426/2023
EMPSAAT	AAPS/DRA-RH/INF/424/2023
SAGUAPAC	AAPS/DRA-RH/INF/408/2023
COSPAIL	AAPS/DRA-RH/INF/402/2023
EMAPAV	AAPS/DRA-RH/INF/457/2023
EPSAS S.A.	AAPS/DRA-RH/INF/465/2023
COSEPA	AAPS/DRA-RH/INF/438/2023
COMIN	AAPS/DRA-RH/INF/421/2023
COOPAGUAS	AAPS/DRA-RH/INF/425/2023
LA PORTENA	AAPS/DRA-RH/INF/420/2023

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH

❖ **Regularizar (renovación y/o actualización) SARH a través de las EPSA en el área urbana y rural.**

Considerando las solicitudes para la regularización/renovación de autorizaciones de los SARH, remitidos a la AAPS por parte de las EPSA, en la gestión 2023, la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos, atendieron un total de doscientos cincuenta y cuatro (254) trámites, cuyo estado se detalla a continuación:

**Cuadro N°29. SARH REGULARIZACIÓN/RENOVACIÓN**

<b>ESTADO DE TRAMITE</b>	<b>N° TRAMITES</b>
Devuelto a la EPSA	68
Area Jurídica	2
Con RAR emitida	184
<b>TOTAL TRAMITES</b>	<b>254</b>

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH

❖ **Realizar la fiscalización Técnico Económico a las EPSA que tienen Sistemas de Autoabastecimiento de Hídricos – SARH.**

Se realizó la fiscalización in situ a 12 EPSA con SARH y se elaboraron informes de fiscalización SARH técnico – económico, los cuales se presentaron en tiempos establecidos con lo cual la actividad **se cumplió con más del 100% del resultado esperado**, se presenta el detalle a continuación:



**TABLA N°3 SARH FISCALIZADOS**

<b>EPSA</b>	<b>INFORME SARH</b>
SeLA	AAPS/DRA-RH/INF/222/2023
COATRI	AAPS/DRA-RH/INF/214/2023
COOSPELCAR	AAPS/DRA-RH/INF/218/2023
COSIMBO	AAPS/DRA-RH/INF/219/2023
SEMAPA	AAPS/DRA-RH/INF/268/2023
COSMOL	AAPS/DRA-RH/INF/260/2023
COSEPW	AAPS/DRA-RH/INF/264/2023
EMAPAS	AAPS/DRA-RH/INF/275/2023
EMAPYC	AAPS/DRA-RH/INF/436/2023
COSAALT	AAPS/DRA-RH/INF/410/2023
SAGUAPAC	AAPS/DRA-RH/INF/419/2023
COSPAIL	AAPS/DRA-RH/INF//2023
EMAPAV	AAPS/DRA-RH/INF/409/2023
EPSAS S.A.	AAPS/DRA-RH/INF/468/2023

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH

❖ **Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuadas por las EPSA.**

Se atendieron doce (12) procesos de regularización, emitiendo los informes técnicos para cada solicitud, los cuales cuentan con RAR de autorización y con informe, se detalla a continuación:

**Cuadro N° 31. REGULARIZACIÓN/RENOVACIÓN DE ETRL**

<b>N°</b>	<b>EPSA</b>	<b>ETRL</b>	<b>RAR AAPS N°</b>	<b>TIPO</b>
1	SAGUAPAC	SAN JORGE	166/2023	REGULARIZACIÓN
2	SAGUAPAC	SERVIMASTER	152/2023	REGULARIZACIÓN
3	SAGUAPAC	MILTER REPRESENTACIONES	173/2023	REGULARIZACIÓN
4	SEMAPA	ALTISEP	39/2023	REGULARIZACIÓN
5	SAGUAPAC	TILUCHI SERVI	251/2023	REGULARIZACIÓN
6	SAGUAPAC	MONTAJE PETROLERO MOPETMAN S.R.L.	274/2023	REGULARIZACIÓN
7	SAGUAPAC	PIRAI ECONÓMICO	290/2023	RENOVACIÓN
8	SAGUAPAC	SAN FRANCISCO	301/2023	REGULARIZACIÓN
9	EPSAS S.A.	ROGELIA MAMANI MAMANI "S.E.L.P.S."	76/2023	RENOVACIÓN
10	SAGUAPAC	FLAVIOZAMORA MAMANI	299/2023	REGULARIZACIÓN
11	COSAALT	ALMERTJA	300/2023	RENOVACIÓN
12	SAGUAPAC	SEPROLIM	328/2023	REGULARIZACIÓN

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH



❖ **Realizar el seguimiento a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual – PTAR de EPSA reguladas.**

Se realizó la fiscalización in situ a 10 EPSA con PTAR y se elaboraron informes de fiscalización técnico, los cuales se presentaron en tiempos establecidos con lo cual la actividad se cumplió con más del 100% del resultado esperado, se presenta el detalle a continuación:

**Cuadro N°32. EPSA CON PTAR FISCALIZADAS**

EPSA	INFORME SARH
COSPLAG	AAPS/DRA-RH/INF/216/2023
SeLA	AAPS/DRA-RH/INF/223/2023
COATRI	AAPS/DRA-RH/INF/214/2023
COOPLAN	AAPS/DRA-RH/INF/262/2023
COSMOL	AAPS/DRA-RH/INF/263/2023
COSEPPA	AAPS/DRA-RH/INF/284/2023
COSMIN	AAPS/DRA-RH/INF/301/2023
COSEPW	AAPS/DRA-RH/INF/264/2023
SEMAPA	AAPS/DRA-RH/INF/295/2023
EMAPAS	AAPS/DRA-RH/INF/324/2023
COSPUSFE	AAPS/DRA-RH/INF/285/2023
COOPAGUAS	AAPS/DRA-RH/INF/315/2023

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH

❖ **Realizar el seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario - DIELAS realizadas por las EPSA.**

Según las actividades desarrolladas hasta el 31 diciembre de 2023 y bajo las consideraciones de reporte de información de las EPSA respecto a la información requerida a ellas (Formulario N°1 y Formulario N°2), el avance en esta acción de corto plazo, alcanzó el 65% del resultado esperado, se presenta en el detalle a continuación:

**Cuadro N°33. REPORTE DEL FORMULARIO 1 Y FORMULARIO 2 - DIELAS**

N°	MUNICIPIO	EPSA	CATEGORÍA	NUMERO DE INDUSTRIAS	FORMULARIO No.1	FORMULARIO No.2
1	LA PAZ	EPSAS S.A.	A	42	SI	SI (**)
1	EL ALTO	EPSAS S.A.	A	79	SI	SI (**)
2	COCHABAMBA	SEMAPA	A	29	SI	NO
3	VIACHA	EMAPAV	B	3	SI	SI
4	SUCRE	ELAPAS	B	7	SI	SI
5	BERMEJO	EMAAB	C	-	SI *	SI*
6	TARIJA	COSAALT	B	20	SI	NO
7	SACABA	EMAPAS	B	8	SI	NO

8	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COOPLAN	B	4	SI	SI
9	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SAGUAPAC	A	43	SI	NO
10	TRINIDAD	COATRI	B	2	SI	SI
11	PADILLA	COSEPP	D	-	NO	NO
12	VILLAZON	EMSABAV	C	-	NO	NO
13	QUILLACOLLO	EMAPAQ	C	-	NO	NO

Fuente: Informe final gestión 2023 de la DRA-RH

❖ **Realizar el seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de las EPSA reportados a través de la plataforma virtual.**

En el cuarto trimestre se completó la revisión, evaluación e interacción mediante la plataforma de las cuarenta y tres (43) EPSA, con lo que, junto a los reportes elaborados en el trimestre anterior, se elaboraron un total de cuarenta y tres (43) informes de reporte PTAR.

**Cuadro N°34. PLATAFORMA VIRTUAL DE PTAR**

N° EPSA	Nro. de PTAR	EPSA	PTAR	I/2022	II/2022
1	1	COSAPCO	COTOCA	SI	SI
2	2	COOPLAN	PLAN 3000	SI	SI
3	3	CAPSCH	CARABELA	SI	SI
4	4	COMAYO	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	SI	SI
5	5	COSEPW	WARNES	SI	SI
6	6	COOSIV	SAN IGNACIO	SI	SI
7	7	COSEPCO	CONCEPCIÓN	SI	SI
8	8	COSEPUR	ROBORE	SI	SI
9	9	ELAPAS	EL CAMPANARIO	SI	SI
10	10	SeLA	PTAS ORURO	SI	SI
11	11	COSAALT	SAN LUIS	SI	SI
12	12	COOPAGUAS	COOPAGUAS	SI	SI
13	13	COSAPAC	VILLA JUANITA(**)	SI	SI
	14		13 DE DICIEMBRE		
	15		PLATANAL		
14	16	EMAPAV	VIACHA	SI	SI
15	17	EMAPAS	CURUBAMBA ALTA	SI	SI
	18		PACATA		
	19		EL ABRA		
16	20	COSMOL	COSMOL	SI	SI
17	21	MANCHACO	BOYUIBE	SI	SI
	22		LAGUNILLAS		
	23		VILLA MONTES		

N° EPSPA	Nro. de PTAR	EPSPA	PTAR	I/2022	II/2022
	24		MONTEAGUDO		
18	25	COATRI	PEDRO PABLO DE URQUIJO	SI	SI
19	26	EMAPYC	FRAY QUEBRACHO	SI	SI
	27		ASERRADERO		
	28		POCITOS (**)		
20	29	COOPASH	SHINAHOTA	SI	SI
21	30	JASAP	VILLA TUNARI	SI	SI
22	31	AGUAYSES	PORONGO	SI	SI
23	32	EMSABAV	OJO DE AGUA	SI	SI
	33		CENTRAL		
	34		MATANCILLAS(**)		
24	35	SMAPA	CHALLAPATA	SI	SI
25	36	FLORIDA	FLORIDA	SI	SI
26	37	ASOAPAL	TIRAQUE	SI	SI
27	38	COLOMI	COLOMI	SI	SI
28	39	COSMIN	MINERO	SI	SI
29	40	COSMON	VALLEGRANDE NORTE	SI	SI
	41		VALLEGRANDE SUR		
	42		TANQUE IMHOFT LA MUÑA		
	43		TANQUE IMHOFT SAN ANTONIO		
30	44	COSPOL	PORTACHUELO	SI	SI
31	45	COSPUGEBUL	SAN BARTOLOMÉ	SI	SI
32	46	SEAPAS	EL TORNADO, SANTA RITA	SI	SI
33	47	DIMAPA - SEMAPAR	11 DE OCTUBRE	SI	SI
34	48	EMAAB	LA TALITA	SI	SI
35	49	EMPSAAT	BOLIVAR	SI	SI
36	50	EPSAS	PUCHUKOLLO	SI	SI
37	51	SAGUAPAC	PARQUE INDUSTRIAL	SI	SI
	52		SATÉLITE NORTE		
	53		NORTE 2		
	54		ESTE		
	55		NORTE 3		
	56		SUR		
	57		NORTE 1		
38	58	SEMAPA	ALBA RANCHO	SI	SI
39	59	COSPLAG-LA GUARDIA	LA GUARDIA	SI	SI
40	60	COPACABANA	COPACABANA	NO (**)	NO (**)
41	61	COSPUSFE	SANTA FE	SI	SI

N° EPSA	Nro. de PTAR	EPSA	PTAR	I/2022	II/2022
42	62	COSEPPA	FERNÁNDEZ ALONSO	SI	SI
43	63	COOPNEG	COOPNEG	SI	SI

(\*): LA PTAR DE VIACHA AÚN NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.

(\*\*) LA PTAR NO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN

### 6.3 JEFATURA DE ATENCION AL CONSUMIDOR

La Jefatura de Atención al Consumidor cumple la función específica de:

- Proteger los derechos de los usuarios y consumidores de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario,
  - Substanciación de Reclamaciones Administrativas.
  - Seguimiento e inspección a las oficinas ODECO de las EPSA.
  - Capacitación al personal ODECO de las EPSA. (cumplimiento de RAR N°70/2012)
  - Mediación en conflictos que afectan el uso de recursos hídricos para consumo humano en el sector rural.
  - Atención de las consultas de la población (referente a los servicio de agua potable y alcantarillado).
- **Procesar y resolver las Reclamos Administrativos presentados por usuarios de los servicios de agua potable y/o saneamiento básico en el área urbana.**

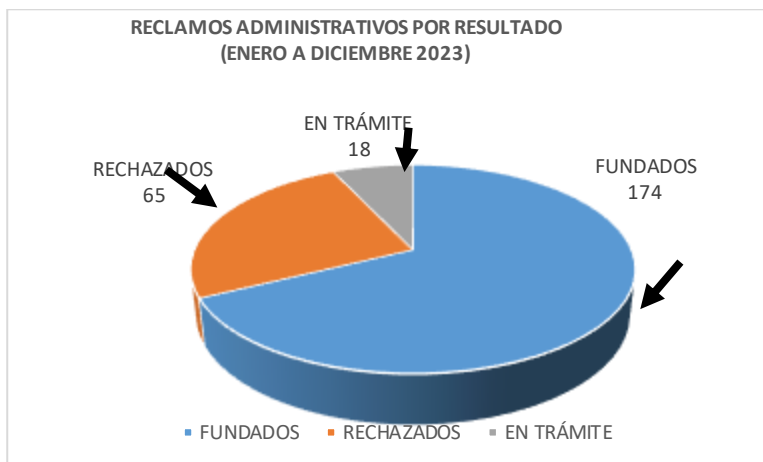
La Jefatura de Atención al Consumidor - JAC tiene de enero a diciembre un total de 257 reclamos administrativos registrados, de los cuales 174 fueron solucionados declarando fundada la reclamación a favor del usuario; 65 fueron rechazados y 18 se encuentran en trámite dentro los plazos establecidos por normativa vigente.

**Cuadro N°35. RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS POR RESULTADO  
(ENERO A DICIEMBRE 2023)**

RESULTADO	CANTIDAD	%
FUNDADOS	174	68%
RECHAZADOS	65	25%
EN TRÁMITE	18	7%
TOTAL	257	100%

**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

**Gráfico N°7. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR RESULTADO**



**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

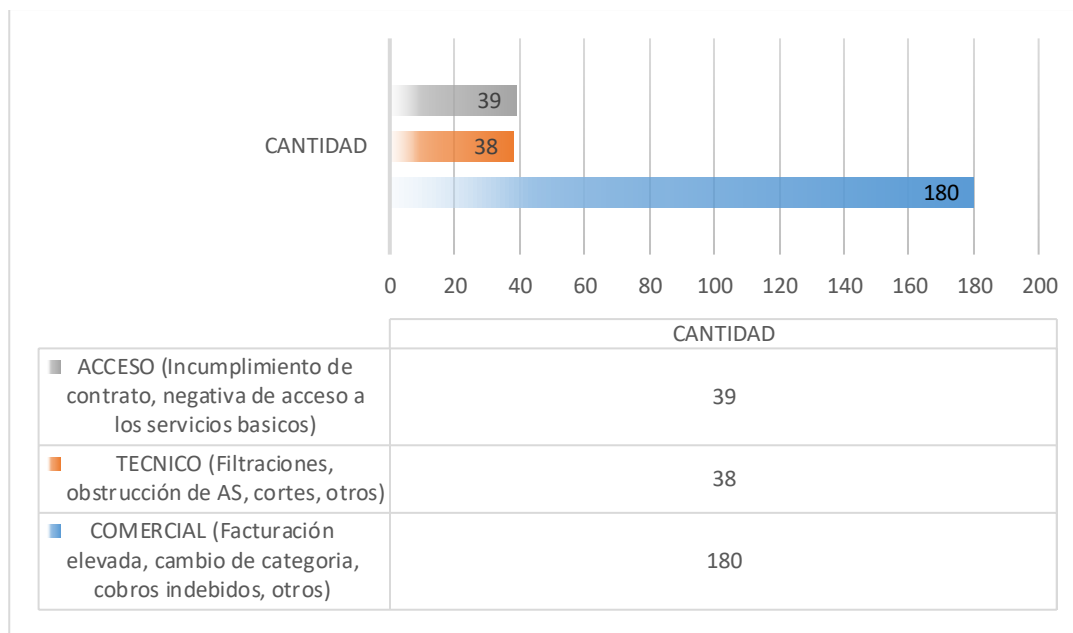
**Cuadro N°36. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR TIPO (ENERO – DICIEMBRE 2023)**

TIPO	CANTIDAD	%
<b>COMERCIAL</b> (Facturación elevada, cambio de categoría, cobros indebidos, otros)	180	70
<b>TECNICO</b> (Filtraciones, obstrucción de AS, cortes, otros)	38	15
<b>ACCESO</b> (Incumplimiento de contrato, negativa de acceso a los servicios básicos)	39	15
<b>TOTAL</b>	257	100

**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

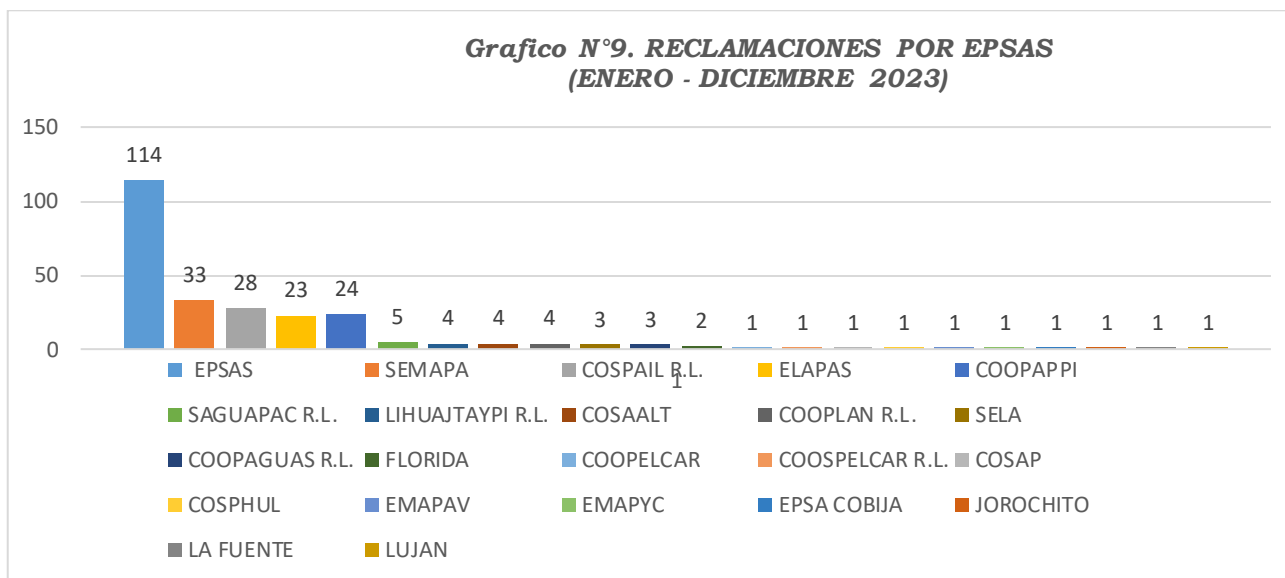


**Gráfico N°8. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS  
POR TIPO DE RECLAMO  
ENERO - DICIEMBRE 2023**



**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

**Grafico N°9. RECLAMACIONES POR EPSAS  
(ENERO - DICIEMBRE 2023)**



**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

**Cuadro N°37. RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS POR EPSA  
ENERO - DICIEMBRE 2023**

DENOMINACION DE LA EPSA	NUMERO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS	%

EPSAS	114	44
SEMAPA	33	13
COSPAIL R.L.	28	11
ELAPAS	23	9
COOPAPPI	24	9
SAGUAPAC R.L.	5	2
LIHUAJTAYPI R.L.	4	2
COSAALT	4	2
COOPLAN R.L.	4	2
SELA	3	1
COOPAGUAS R.L.	3	1
FLORIDA	2	1
COOPELCAR	1	0
COOSPELCAR R.L.	1	0
COSAP	1	0
COSPHUL	1	0
EMAPAV	1	0
EMAPYC	1	0
EPSA COBIJA	1	0
JOROCHITO	1	0
LA FUENTE	1	0
LUJAN	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Base de datos Registro Reclamos Administrativos – JAC 2023

- **Gestionar con los GAM la atención de reclamos de usuarios de servicios en primera instancia en su jurisdicción**
  - *Se tiene la coordinación con el GAM de Chulumani para la atención de la denuncia por Corte de Servicio, gestionada con nota AAPS/JAC/CE/103/2023 de fecha 12/06/2023.*
  - *Así también se gestionó la coordinación con el GAM de Chulumani para la atención de la denuncia por cobros indebidos efectuada a través de la nota AAPS/JAC/CE/211/2023 de fecha 09/08/2023.*
  - *Por último, se tiene la gestión de atención de denuncia por incumplimiento de conexión de servicio de agua, misma que se atendió a través AAPS/JAC/CE/148/2023 de fecha 01/06/2023, con el GAM de Mecapaca.*
- **Crear vínculos de coordinación con el GAM, actores sociales, organizaciones sociales y otras instituciones, la socialización y protección de los derechos de los usuarios.**

*La AAPS y PNUD en el marco del Memorando de Entendimiento llevó adelante la Capacitación en Manejo de Conflictos Sectoriales, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios dependientes de SELA y COOPAGUAS para abofar temas inherentes a la prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, bajo la premisa de protección de Derechos del Usuario.*

*La JAC en coordinación con la Directora General de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor dependiente del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, participó en calidad de expositor en la Feria Institucional de los Derechos del Usuario y Consumidor “Construyendo la Cultura de Paz y el Buen Trato”.*

- **Fiscalizar, Supervisar y realizar seguimiento al funcionamiento de las ODECO de las EPSA reguladas.**

*La JAC en cumplimiento a los alcances establecidos en la RAR N° 70/2012, realizó protocolo de fiscalización de funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor – ODECO a las siguientes EPSA:*

1. EMAPA HUANUNI
2. COAPAS VINTO RL.
3. COOPLAN
4. SAJUBA
5. COSCHAL
6. SEAPAS
7. EMAPAQ
8. EMAPAS
9. COOP. LIHUAJTAYPI RL.

*Por otra parte, de la misma manera se realizó seguimiento de funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor de las siguientes EPSA:*

1. SEMAPA
2. COSAALT Ltda.
3. EMAPYC

*En este entendido, se tiene un total de 12 EPSA con seguimiento y fiscalización.*

- **Atender y resolver conflictos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural.**

*La JAC atendió cinco denuncias en área rural siendo las siguientes:*

- *Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Antonio Vargas contra la Comunidad Central de Copancara Municipio de Huarina del Departamento de La Paz, teniendo como resultado la rehabilitación del servicio a través del Auto Administrativo AAPS/JAC/AAD/52/2023 de 07/03/2023.*

- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Janeth Almendras en contra de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Nuevo Amanecer, logrando rehabilitar el servicio al usuario a través de acta de inspección de fecha 02/03/2023.
- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por Juan Carlos Mendieta contra la Comunidad Chapampa, del Municipio de Copacabana del Departamento de La Paz, donde se evidenció que el suministro de agua se encuentra restablecido estando las partes conformes con la atención del caso a través de la suscripción de la respectiva acta de inspección de fecha 09/03/2023.
- Caso por “Corte de Agua” interpuesto por comunarios de Cebollullo contra las autoridades comunales de Challasirca, Municipio de Palca del Departamento de La Paz, evidenciando en inspección que el sector cuenta con servicio de agua, dando por solucionado el caso en fecha 13/06/2023.
- Caso por “Negativa de Conexión de servicio de Agua”, interpuesto por José Andrés Cardozo, contra la EPSA EMAPASBV, del Municipio de San Buenaventura del Departamento de La Paz, evidenciando en inspección la falta de factibilidad técnica y legal al no encontrarse dentro del área de prestación de servicio, recomendando medidas alternativas de provisión de servicio a través del auto administrativo AAPS/JAC/AAD/147/2023 de fecha 19/06/2023.

#### **6.4 JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (JAF)**

Con el objeto de realizar una gestión eficaz y eficiente, la Jefatura Administrativa Financiera se programó para la presente gestión la actualización del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, elaboración de Manual de Procedimientos del Sistema de Contabilidad Integral, la elaboración de Manual de Procedimientos del Reglamento del Sistema de Administración de Personal, la elaboración del Manual de Procedimientos del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

- **Realizar la evaluación de desempeño del personal de la AAPS de acuerdo a normativa vigente.**
  - Realizo un informe de inscripción de recursos, AAPS/JAF/INF/09/2023 de Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia, modificando el presupuesto asignado para la presente gestión.
  - Elaboro los Estados Financieros según las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB SCI) e Instructivos de Cierre de Gestión, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas cumpliendo con la presentación en fecha 28 de febrero de la presente gestión de acuerdo a lo comunicado del MEFP.
  - Se efectuaron 3 procesos de Contratación Directa: Arrendamiento de oficinas para la regional AAPS Santa Cruz, Cochabamba y para depósito de activos fijos.

- Se efectuaron 4 procesos de Contratación para los servicios recurrentes en la gestión 2023: Servicio de Limpieza para las oficinas de la AAPS, Servicio de Limpieza regionales, Seguros, Servicio de Currier.
- Se ha realizado la contratación de 17 consultorías de Línea con fuente TGN, atendiendo las solicitudes de las áreas sustantivas de la AAPS.
- Se ha contratado 2 Consultorías por Producto, para Desarrollo de Herramienta Informática e Información y Elaboración de Informes de Reporte, Plataformas Virtuales a las PTAR de las EPSA reguladas, con fuente TGN.
- Se ha efectuado un Proceso de Contratación Menor, adquisición de Toner para la AAPS -2023.
- Diferentes compras menores, material de escritorio, Servicio de Mantenimiento, Reparación de Vehículos, Servicio de Plantilla WEB de Desarrolla, Servicio de Material Institucional para distribución de Información, etc.
- Se realizó la presentación de 13 planillas de Presentación de Registro Obligatorio de Empleadores a través de la Oficina Virtual de Tramites incluyendo el pago de retroactivo.
- Se realizó el pago de 28 planillas de sueldos y salarios entre el personal de Planta como a los Consultores de Línea de la AAPS.
- Se realizó el pago de 21 Refrigerios entre el personal de Planta y Consultores Individuales de Línea correspondientes de los meses de enero a diciembre.
- Se presentó 3 (tres) Informes de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en cumplimiento al Decreto Supremo No. 1233, al 31 de diciembre.
- Se ha cumplido con la presentación de la Planilla Tributaria ante Impuestos de enero a diciembre.

### **Inscripción de Presupuesto adicional.**

En la presente gestión se solicitó Presupuesto Adicional de Recursos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) por un monto de Bs 14.918.254.34 (Catorce Millones novecientos dieciocho Mil doscientos cincuentaicuatro 34/100 bolivianos), solicitud aprobada con Resolución Administrativa Interna RAI N° 007/2023 en fecha 5 de mayo de 2023.

En el marco de la Ley 2027 del Estatuto del Funcionario Público, las Normas Básicas del Sistema de Administración del Personal y el Reglamento Interno del Personal de la AAPS, para la gestión 2023 se tiene previsto realizar la evaluación de desempeño del personal, siguiendo los procedimientos establecidos.

- Recaudar los recursos por concepto de Tasas de Regulación, Multas y otros para la transferencia al Tesoro General de la Nación - TGN en cumplimiento a normativa vigente.



**PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS AL TGN GESTIÓN 2023**

**Fuente 42** Transferencias de Recursos Específicos

**Organismo 230** Otros Recursos Específicos

DESCRIPCIÓN	PREYECCIÓN	TRANSFERENCIA					
		MAYO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL (Bs.)
Tasas de Regulación	13.240.827,00	7.718.193,03	1.840.877,99	1.840.877,99	1.840.877,99	14.918.254,00	28.159.081,00

**Fuente:** JAF reporte Extracto Bancario – SIGEP

Para la presente gestión se logró recaudar por pago de Tasas de Regulación de las EPSAS Reguladas a nivel nacional, las cuales se expone en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°39. EPSAS que pagan Tasas de Regulación**

N°	RAZON SOCIAL	2023
5	AAPOS	418.653,14
2	COSAPCO LTDA.	0,00
3	COOPLAN LTDA.	1.037.204,94
4	COSPHUL LTDA.	70.070,48
5	COSMIN LTDA.	0,00
6	COOPAGUAS LTDA.	0,00
7	COOPAPPI	0,00
8	COSCHAL LTDA.	77.556,01
9	COSPAIL LTDA.	297.213,15
10	COSAALT LTDA.	684.579,40
11	COATRI LTDA.	0,00
12	COOPLIM	36.701,81
13	COSEPW LTDA.	0,00
14	COSMOL LTDA.	0,00
15	EMSABAV	0,00
16	EPSAS S.A.	6.388.181,89
17	EMAPYC	250.514,45
18	EMAAB	0,00
19	ELAPAS	937.682,64
20	LA GUARDIA LTDA./COSPLAG	51.166,37
21	SEMAPA	2.086.187,06
22	SELA	735.827,06
23	SEAPAS LTDA. ( EL TORNO SANTA RITA )	68.334,00
24	SAGUAPAC LTDA.	6.228.719,00
25	COSPAS LTDA.	11.197,33
26	CAPAG LTDA.	96.629,85
27	MANCHACO	0,00
28	EMAPAV	64.229,54
29	MISICUNI	38.582,88
<b>TOTAL</b>		<b>19.579.231,00</b>

**Fuente:** JAF

En el marco de la Ley 2066, la AAPS realizará la recaudación de los recursos por concepto de Tasas de Regulación, Multas y otros, mismos que serán transferidos vía el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) al TGN, para lo cual la Jefatura Administrativa Financiera

elaborara 4 informes de Transferencia de recursos y reportes de Ejecución Presupuestaria de recursos y gastos. De acuerdo a Programación Anual de Cuotas de Caja (PAC-C) de Recursos Específicos aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

## 6.5 AUDITORIA INTERNA

Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable (AAPS), dependiente de la Dirección Ejecutiva, estableció para la gestión 2023 las siguientes acciones de corto plazo articuladas a la acción específica institucional **“Desarrollo de control interno, mediante la emisión de recomendaciones orientadas a la implementación de controles que permitan mejorar los procesos”**.

Los resultados obtenidos de la ejecución de actividades programadas en la gestión 2023, citadas a continuación, coadyuvaron a fortalecer el actual sistema de control interno de la AAPS con la sugerencia de medidas conducentes para subsanar deficiencias identificadas y evitar su reiteración:

**Cuadro N°40. RESULTADOS OBTENIDOS POR AUDITORIA**

ACCIONES DE CORTO PLAZO	RESULTADOS OBTENIDOS
Realizar una Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la AAPS, correspondiente a la gestión 2022.	Dos (2) Informes de Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros
Realizar cuatro seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría.	Cuatro (4) informes de seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría
Realizar una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales de la AAPS, gestión 2022.	Un (1) Informe de verificación
Realizar un Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/ 112/ 2022 y su procedimiento.	Un (1) informe de relevamiento
Realizar un Relevamiento sobre la Contratación de la consultoría por producto “Inventariación, codificación y Revalúo Técnico de Activos Fijos de la AAPS” Contrato administrativo AAPS N° 091/2016 de 18 de noviembre de 2016.	Un (1) informe de relevamiento

ACCIONES DE CORTO PLAZO	RESULTADOS OBTENIDOS
Realizar una Revisión Anual del cumplimiento a la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, de julio 2022 a junio 2023.	Un (1) Informe de revisión anual de DJBR
Realizar una Auditoría de Confiabilidad de Registros de la AAPS, al 31 de diciembre de 2023.	Dos (2) Notas internas de alertas tempranas

## 6.6 ASUNTOS JURÍDICOS

Los principales resultados de la Jefatura de Asuntos Jurídicos

**Cuadro N°41. RESULTADOS OBTENIDOS POR LA JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

ACCIONES ASUMIDAS	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Elaboración de Resoluciones Administrativas Regulatorias, con sus respectivos informes legales	440	La Jefatura de Asuntos Jurídicos, elaboró 412 R.A.R.
Elaboración de Resoluciones Administrativas Internas, con sus respectivos informes legales		La Jefatura de Asuntos Jurídicos, elaboró 41 R.A.I.
Emisión de Autos de Cargo, otros Autos, Resoluciones Sancionatorias, y otras Resoluciones según sea lo pertinente en la sustanciación de procesos administrativos.	405	La Jefatura de Asuntos Jurídicos, elaboró: 166 Autos entre cargos, infracción y otros. 86 Entre Resoluciones Administrativas Sancionatorias, y Resoluciones de Recursos Administrativos.
Elaboración de contratos de bienes y servicios – Convenios Interinstitucionales.		83 contratos (contratos administrativos, modificatorios, resolución de contratos). 8 Convenios interinstitucionales.
Cantidad de procesos jurídicos		Procesos Administrativos Concluidos / 3 En curso / 2 Total Procesos Administrativos / 5 - <b>Haciendo un total de 348</b>
DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCION	De acuerdo a solicitud	No se tiene
DENUNCIAS GESTIONADAS POR NEGATIVA INJUSTIFICADA DE INFORMACION	De acuerdo a solicitud	No se tiene

*En la gestión 2023, no se tuvieron Denuncias gestionadas por hechos de corrupción ni Denuncias gestionadas por negativa injustificada de información.*

## **6.7. JEFATURA DE PLANIFICACIÓN**

### **❖ Elaborar el POA 2024 de la AAPS en el marco de las directrices emitidas por el órgano rector.**

*La Jefatura de Planificación realizó la coordinación y organización del Taller de Formulación del Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto gestión 2024 de la AAPS, en cumplimiento a las actividades programadas de la Jefatura de Planificación, evento que se desarrolló en instalaciones del Hotel Calacoto el día jueves 17 de agosto de la presente gestión, mediante RAI AAPS N° 020/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, se aprobó el POA de la AAPS correspondiente a la gestión 2024, el Presupuesto Institucional Plurianual y Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2024*

### **❖ Realizar el seguimiento y evaluación al POA 2023 de la AAPS.**

*La Jefatura de Planificación realizó las gestiones necesarias mediante notas internas, para realizar, 4 Seguimientos y Evaluación al Plan Operativo Anual (POA) 2023, conforme a lo siguiente:*

- *Mediante Nota Interna AAPS/PLA/NI/7/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, se realizó las gestiones necesarias para el seguimiento al POA 2023, correspondiente al Primer Trimestre, presentando el informe consolidado con cite: AAPS/PLA/INF/21/2023, con Ref.: Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 de la AAPS – correspondiente al primer trimestre, remitido con Nota Interna AAPS/PLA/NI/20/2023 a todas las Áreas para el correspondiente seguimiento a los resultados alcanzados.*
- *En atención al instructivo MMAYA/DESPACHO N°015/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, se remitió al Ministerio de Medio Ambiente y Agua el Informe consolidado de seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 de la AAPS – al 17 de mayo de 2023, con cite: AAPS/PLA/INF/23/2023 de 23 de mayo de 2023, para el correspondiente seguimiento a los resultados alcanzados.*
- *Mediante Nota Interna AAPS/PLA/NI/25/2023 de fecha 26 de junio de 2023, se realizó las gestiones necesarias para el seguimiento al POA 2023, correspondiente al Segundo Trimestre, presentando el informe consolidado con cite: AAPS/PLA/INF/31/2023 de 31 de julio de 2023, con Ref.: Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 de la AAPS – correspondiente al Segundo Trimestre.*
- *Mediante Nota Interna AAPS/PLA/NI/38/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, se realizó las gestiones necesarias para el seguimiento al POA 2023, correspondiente al Tercer Trimestre, presentando el informe consolidado con cite: AAPS/PLA/INF/50/2023 de 20 de noviembre de 2023, con Ref.: Informe de*

*Seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 de la AAPS – correspondiente al Tercer Trimestre. (Anexo 2).*

*Durante la gestión 2023, la Jefatura de Planificación realizó 2 Modificaciones al POA 2023 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en atención a las solicitudes presentadas por las Áreas y/o Unidades Organizacionales, conforme a lo siguiente:*

- *Según Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N°003/2023 de fecha 31 de enero de 2023, se aprueba la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2023 AAPS.*
- *Según Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N°038/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprueba la Segunda Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) Gestión 2023 de la AAPS.*

**❖ Coadyuvar y realizar la gestión de recursos financieros con organismos de cooperación.**

*Con el propósito de coadyuvar en asegurar la consecución de los objetivos y metas definidas por la AAPS, de esta manera asegurar el logro de los resultados de gestión de la AAPS, se firmaron los siguientes convenios:*

- *Se firmó el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la AAPS y la ONG Wáter for People Bolivia, se adjunta al presente el convenio.*
- *Se tiene la Consultoría para la elaboración del “Programa Extraordinario Voluntario de Ajuste, Regularización y Adecuación de Estructuras Tarifarias a las Políticas Sectoriales” (PERT-PS) – Bolivia, impulsado por el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo SIWI, bajo el programa GoWater “Fortalecimiento de la capacidad de la gobernanza para la mejora de la seguridad hídrica”.*
- *Se gestionó la recepción de “Equipamiento para la AAPS Regional Santa Cruz” equipos de computación implementación de fortalecimiento institucional, en el marco del Programa “Apoyo al Programa (APAAP)” resolución de subvención de Cooperación Internacional LAIF 2018/SPE/0000400019, según Informe AAPS/TIC/INF/165/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 con Ref.: informe de conformidad recepción de equipos de computación implementación de fortalecimiento institucional “Equipamiento para la AAPS – Regional Santa Cruz”.*

**❖ Cumplir el Mandato Constitucional de Rendición Pública de Cuentas.**

*De acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Estado en su Art. 235, numeral 4, como obligación de las servidoras y servidores públicos establece el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública. En este marco, se realizaron 2 eventos de Rendición Pública de Cuentas:*



- Se realizó la Rendición Pública de Cuentas Final correspondiente a la gestión 2022 bajo la modalidad virtual en fecha 16 de febrero del año en curso, en la plataforma Zoom  
<https://us06web.zoom.us/j/83910417418?pwd=Zm8ydTNNZGs5OWZjTFNsUjlzQkpiUT09> Realizando las invitaciones al evento, coordinación con las organizaciones sociales, recopilación de información a través de instructivo AAPS/PLA/INS/01/2023 de fecha 31 de enero de 2023 y emisión de Informe de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2022 AAPS/PLA/INF/5/2023 remitido al responsable de enlace con la UTRA del MMAYA JAJ, a fin de dar cumplimiento a la normativa correspondiente, cargado y subido de la información a la página Web de la AAPS por parte del Área de TIC.
- Se realizó la Rendición Pública de Cuentas Inicial correspondiente a la Gestión 2023 bajo la modalidad virtual en 28 de abril del año en curso, a horas 15:15 p.m., mediante la plataforma “zoom”,  
<https://us06web.zoom.us/j/84297930070?pwd=WDQxTTN1VzdEOGFzaHMOV1hUZWNLQT09> Realizando las invitaciones al evento, coordinación con las organizaciones sociales, recopilación de información a través de Nota Interna: AAPS/PLA/NI/11/2023 de fecha 4 de Abril de 2023 y emisión de informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2023 AAPS/PLA/INF/19/2023 remitido al responsable de enlace con la UTRA del MMAYA JAJ, a fin de dar cumplimiento a la normativa correspondiente, cargado y subido de la información a la página Web de la AAPS por parte del Área de TIC.

#### ❖ **Evaluación y Actualización de los sistemas SPO y SOA**

En la gestión 2023 se actualizó el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (SOA) de la AAPS, según Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N° 033/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación Operativa (SPO) de la AAPS, según Resolución Administrativa Interna (RAI) AAPS N° 039/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023.

#### ❖ **Fortalecer las capacidades profesionales del personal técnico en el ámbito regulatorio.**

En el marco del fortalecimiento de las capacidades del personal se solicitó a los Directores y Jefes el llenado de la Ficha de Identificación/ Validación Áreas de Formación, remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua AAPS/PLA/CE/65/2023 para diseñar e implementar una convocatoria de becas de posgrado en el exterior “Rumbo al Bicentenario”, al mismo tiempo se remitió mediante AAPS/PLA/CE/66/2023 la Matriz de Identificación de temas Prioritarios vinculados a necesidades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, llenado por las Ares y/o Unidades Organizacionales de la AAPS.

*También, con el fin de evaluar e identificar las necesidades de capacitación tanto internas, como externas de la entidad, identificar los temas de capacitación regulatoria (orientados a mejorar y fortalecer el desempeño de las competencias laborales en el sector) se elaboró un instrumento para la ejecución de eventos de capacitación, aplicando un cuestionario al personal de la AAPS, mediante Nota Interna AAPS/PLA/NI/51/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023. Para la gestión 2024 estos resultados servirán para elaborar un Plan de Capacitación para fortalecer las capacidades profesionales del personal. Elaboración de la Memoria Institucional 2023.*

*Con el objetivo de difundir y dar a conocer a la sociedad en su conjunto sobre las actividades desarrolladas por la AAPS en el marco del ejercicio de sus competencias, la Jefatura de Planificación apoyará con la elaboración de la memoria institucional de la gestión 2023.*

❖ **Presentación de los resultados de institucionales**  
- **Memoria Institucional**

*Mediante nota interna AAPS/PLA/NI/10/2023, se solicitó a todas las Áreas Organizacionales de la AAPS información para consolidar la Memoria Institucional de la Gestión 2022, con nota interna AAPS/PLA/NI/32/2023, se remitió a la Dirección Ejecutiva la Memoria institucional 2022 la misma que fue revisada y editada por la responsable de Comunicación, la memoria institucional se encuentra subida a la página web de la AAPS.*



- **Impresión de los indicadores de desempeño gestión 2022.**

*La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), como ente regulador del sector de agua potable y alcantarillado sanitario,*



resultado del trabajo técnico que realiza cada gestión, en el marco de las competencias establecidas, realizo la presentación de los “Indicadores de Desempeño de las Entidades Prestadoras del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Reguladas en Bolivia – Gestión 2022” en la ciudad de Oruro el día 7 de diciembre de 2023, como producto de la planificación institucional, esta publicación es de referencia en el sector agua, por lo que, a solicitud de la Dirección de Estrategias Regulatorias (DER), la Jefatura de Planificación solicito la adquisición del servicio de impresión y anillado del libro “Indicadores de Desempeño – Regulación e Implementación del Plan de Contingencia” y la adquisición de Flash Memories, para que se presente esta información a las EPSA a nivel nacional y Entidades del Sector. Se remitió el material de acuerdo a lista adjunta y mediante Cartas Externas AAPS/PLA/CE/206/2023 a las EPSA a nivel nacional.

- **Coordinación en la elaboración de un documento (logros institucionales de gestión)**

Se elaboro y solicito la adquisición del servicio de impresión del cuaderno planificador que denota el trabajo tecnico del ente regulador y en el marco del posicionamiento institucional para visibilizar los logros institucionales y los resultados en la gestión 2023, que contienen en su interior fotografías e información en relación a lo señalado informe AAPS/PLA/INF/64/2023.



- **Difusión de Campañas de Concientización**

Se coadyuvo en la campaña para difundir la Política Nacional de Uso Eficiente del Agua y Adaptación al Cambio Climático para Vivir Bien, con enfoque en la Entidades del sector Publico remitidas con Nota Externa AAPS/PLA/CE/99/2023 a AAPS/PLA/CE/199/2023, se adjunta lista de entidades (Ministerios, Viceministerios, Medios de Comunicación y Entidades del Sector) informando que los volúmenes facturados a las Entidades Públicas del Nivel Central de Gobierno muestran un alto consumo, por lo que se recomendó que las mismas instruyan a las áreas administrativas de cada entidad, la implementación de artefactos de bajo consumo, revisión de sus instalaciones sanitarias para evitar fugas internas, control del volumen consumido – facturado de manera mensual, implementación de instructivos de uso del agua que deben reflejarse en la reducción de volúmenes de agua consumidos y reducción del importe de la factura por el servicio, para contribuir

*al uso eficiente de agua, esto acompañado de Laminas adhesivas y stickers en los cuales se puso recomendaciones dentro de la Política de Uso Eficiente de agua.*

❖ ***Coadyuvar coordinación a las Áreas Organizacionales para la ejecución de asistencia técnica con las EPSA en el ámbito regulatorio el desarrollo de los eventos internos y/o externos de capacitación en la AAPS.***

*Se desarrollaron los siguientes eventos de capacitación:*

- *Taller “Mujeres de Agua: Tecnología y Genero” en fecha 07 de marzo de 2023. en la ciudad de Santa Cruz.*
- *Taller de Inducción a la Gestión Institucional de la AAPS Gestión 2023, en fecha 13 de marzo de 2023.*
- *Taller “Mujeres de Agua – Cochabamba” en fecha viernes 17 de marzo de 2023.*
- *Encuentro Gestión de agua y Saneamiento en Santa Cruz: “Retos, Oportunidades y Desafíos” en fecha 31 de marzo de 2023.*
- *Taller de capacitación al personal “Reafirmando el compromiso institucional con trabajo en equipo” en fecha 25 de agosto de 2023.*
- *Taller de formulación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto de la Gestión 2024, en fecha 4 de agosto 2023.*
- *Capacitación al personal de la AAPS en equipos de detección de fugas en redes de agua potable y conexiones clandestinas de la marca SEWERINE, en fecha 6 de noviembre de 2023.*

*La Jefatura de Planificación realizo también las siguientes actividades:*

- *En atención a solicitud realizada por la Contraloría General del Estado se realizó el llenado de una encuesta sobre los servicios de la Contraloría, se remitió Información sobre el Desempeño Institucional (Resumen de Gestión Institucional) y se realizó el llenado del formulario N°1 de las Entidades y Empresas con información Institucional de la gestión 2022, remitido con cite AAPS /PLA/CE/69/2023 en fecha 27 de julio de 2023.*
- *En atención al requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se reporta mensualmente al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VAPS) y a la Dirección General de Planificación (DGP), la Matriz de Planificación PSDI 2021-2025, respecto a los indicadores que están aportando al Plan de Desarrollo Económico y Social y al Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2021-2025.*
- *Se coadyuvo en la realización del evento “Reconocimiento y Socialización de Logros de la AAPS en su XIV aniversario” en fecha 27 de abril del 2023, evento realizado en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.*



- *La Jefatura de Planificación en el marco de lo que establece el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operación aprobado, realiza el seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 al Segundo Trimestre, y solicita a la Jefatura Administrativa Financiera según Nota Interna AAPS/PLA/NI/30/2023 de fecha 20 de julio de 2023, el listado o detalle de pagos realizados con corte al 30 de junio de 2023, por Dirección, Jefatura y Unidad Organizacional de acuerdo a lo programado en el POA 2023, y de esta forma se realizó la conciliación de lo ejecutado al 30 de junio de la presente gestión, con relación a las Certificaciones POA 2023 emitidas por la Jefatura de Planificación.*
- *La Jefatura de Planificación en el marco de lo que establece el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operación aprobado realiza el seguimiento al Plan Operativo Anual 2023 al Tercer Trimestre, y solicita a la Jefatura Administrativa Financiera según Nota Interna AAPS/PLA/NI/40/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, el listado o detalle de pagos realizados con corte al 30 de septiembre de 2023, por Dirección, Jefatura y Unidad Organizacional de acuerdo a lo programado en el POA 2023, y de esta forma se realizó la conciliación de lo ejecutado al 30 de septiembre de la presente gestión, con relación a las Certificaciones POA 2023 emitidas por la Jefatura de Planificación.*
- *Se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Medio Ambiente y Agua el documento de seguimiento y evaluación al POA 2023 de la AAPS – Primer Semestre, según Notas Externas AAPS/PLA/CE/70/2023, AAPS/PLA/CE/71/2023 de 09 de agosto de 2023.*
- *Se participó del “Taller sobre el Vivir Bien” de carácter presencial en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, en el cual se identificó los avances y establecer los desafíos y lineamientos a futuros hacia el horizonte de vida de Vivir Bien, establecido en la Constitución Política del Estado, asimismo según Nota Externa AAPS/PLA/CE/81/2023 de 12 de septiembre de 2023, se remitió a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, información correspondiente al avance de los indicadores de acciones, resultados y metas establecidos en el PDES 2021-2025 con el cual la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) aporta y son de relevancia.*
- *Se gestionó y se consolidó la firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) – Universidad Mayor de San Andrés UMSA, según cite: DIC N° 406/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023.*



- *En el marco de lo que establece la ley N° 777 del sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y en cumplimiento a las Directrices emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), se generó la Nota interna AAPS/PLA/NI/37/2023 de fecha 25 de septiembre con Referencia a Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 dirigido a todas las Áreas y Unidades organizacionales de la AAPS.*

*Se remitió lo siguiente:*

- *Informe AAPS/PLA/INF/31/2023, Informe de Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 dirigido al Ministerio de Medio Ambiente y Agua en fecha 12 de octubre de 2023 con cite AAPS/PLA/CE/90/2023.*
- *Informe AAPS/PLA/INF/45/2023, Informe de Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Plazo de indicadores del PSDI 2021-2025 dirigido a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en fecha 17 de octubre de 2023 con cite AAPS/PLA/CE/92/2023.*
- *Informe AAPS/PLA/INF/43/2023, Informe de Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 dirigido al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en fecha 12 de octubre de 2023 con cite AAPS/PLA/CE/95/2023.*
- *Informe AAPS/PLA/INF/56/2023, Informe de Seguimiento y Evaluación Integral de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 con corte al 30 de septiembre de 2023, dirigido a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en fecha 4 de diciembre de 2023 con cite AAPS/PLA/CE/201/2023.*
- *Se elaboro el Informe AAPS/PLA/INF/20/2023 de Evaluación a Cierre del Plan de Trabajo 2023 – UNICEF, de fecha 21 de abril de 2023, por la donación de recursos provenientes de UNICEF en el marco del Plan de Trabajo Suscrito para la gestión 2022.*
- *Se coadyuvo en la coordinación y logística para la realización del evento de “Indicadores de Desempeño de EPSA Reguladas Gestión 2022” el día 7 de diciembre de 2023 en la ciudad de Oruro.*
- *Se remitió el Reporte de Indicadores de Derecho Humano al Agua mediante nota AAPS/PLA/CE/91/2023 de fecha 16 de octubre de 2023 a solicitud del INE y del MMAyA.*
- *Se realiza de forma continua la remisión de Ofertas Académica al personal en temas del sector para mejorar sus capacidades.*

## **TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)**

- ❖ *Verificación de coordenadas georreferenciadas en áreas de prestación de servicios, fuentes de abastecimiento y Sistemas de Autoabastecimiento del Recurso Hídrico –(SARH) con la Base de Datos GIS-AAPS.*

*El cuarto trimestre de la gestión 2023 se procesaron 9 solicitudes de verificación de áreas de servicio para regularización, 2 proceso de ampliación de fuentes de abastecimiento y 3 verificaciones de ampliación de área de servicio. Asimismo, se hizo la verificación de coordenadas georreferenciadas de 3 Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídrico (SARH) en la base de datos geográficos. En todos los casos de solicitudes de verificación, se remitieron notas e informes con mapas de ubicación referencial de acuerdo al requerimiento del área solicitante. Por lo que, a la conclusión del último trimestre se respondieron a 141 procesos y/o solicitudes de verificación con información georreferenciada de las direcciones sustantivas de la AAPS (DER-DRA-RH). En ese sentido se superó el 100% de eficacia para ésta acción de corto plazo, esto se debe a que las áreas sustantivas solicitaron más verificaciones de las esperadas en la gestión.*

- ❖ *Administrar y Actualizar 9 sistemas informáticos en producción de la AAPS, garantizando su correcto funcionamiento.*

*Al finalizar la gestión 2023 se encuentran en producción 9 sistemas de información:*

- 1. Sistema de Correspondencia*
- 2. Sistema de Administración de Página WEB AAPS.*
- 3. Sistema de Almacenes (Software libre)*
- 4. Sistema VSIAF (Activos fijos)*
- 5. Sistema de Registro y Seguimiento de Reclamaciones.*
- 6. Sistema de Administración de Dominio y usuarios*
- 7. Sistema Administrador de Correos*
- 8. Sistema de Cámaras de Seguridad*
- 9. Sistema Integral de Regulación - SIIRAyS*
  - Módulo PTAR – DRA-RH.*
  - Módulo de Seguimiento Regulatorio*
  - Módulo de Licencias y Registros*

*Se realizaron actualizaciones a la Página WEB AAPS y Sistema de Almacenes. Todos los sistemas a cargo del área de TIC se encuentran en producción a la fecha de acuerdo a Informe técnico*

- ❖ *Seguimiento a los Planes de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC (PIGE, PISLEA, PISI)*

*Se tiene 3 informes Técnicos relacionados a los Planes de la AGETIC.*

*El área de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) también realizó las siguientes actividades:*

***Publicación artes de solicitud de otorgación y ampliación de licencias y/o registros.***

*Se publicaron en la página web de la AAPS, solicitudes de otorgación y ampliación de licencias y/o registros de Empresas prestadoras de servicio de agua (EPSA) y Cooperativas de Agua Potable y Saneamiento (CAPyS).*

**Actualización del Portal web institucional en el marco del D.S. 3525.**

- *Se realiza el seguimiento a la consultoría “Interoperabilidad” con la cooperación GiZ Periagua con el Experto en desarrollo y Base de Datos Antonio Aldrin Miranda Peñaranda. El producto se denomina SMID.*

*Implementación del módulo de Registros de formularios y reportes mensuales de las EPSA respecto a la producción de agua potable y alcantarillado.*

